EL LITORAL

Año XVI — No. 4067 | Servicios informativos de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 4 de agosto de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL GRAN PREMIO DEL BRASIL EN RIO DE JANEIRO

Mañana se disputará la importante carrera del turf brasileño

EL SWEESPTAKES

RIO DE JANEIRO, 4. — Cuatro caballos argentinos se cotizan favoritos hoy, de los 26 que se hallan inscriptos para disputar mañana el Gran Premio del Brasil, que tiene un premio de 250 contos de reis, o sea aproximadamente 67.000 pesos argentinos.

"El Tigre", de propiedad del señor Noronha es el animal que en las dos últimas semanas tenía más sufragios de los aficionados. Su jockey es A. Molina y correrá con 53 kilos.

En segundo término se cotizaba a Belfort, del mismo propietario que el anterior, el que irá montado por el jockey H. Herrera y cargaba 51 kilos; Calcutanse, jockey A. Suárez, con 54 kilos, propiedad de A. Pizarro, figuraba en tercer término y en cuarto lugar se cotizaba a Alemán, jockey J. Gómez, el que lleva 58 kilos, que es el peso máximo de la carrera.

El Gran Premio del Brasil es la principal carrera que se corre en ésta y con ella se inicia la temporada turfística internacional que durará un mes y para presenciar lo cual ha llegado mucha gente del interior del país. La prueba se disputará sobre 3.000 metros y además de los caballos mencionados intervendrán en ella 5 animales argentinos y dos uruguayos.

Los argentinos son: Hallali, de A. J. Peixoto, jockey Batista, 58 kilos; El Niño, de S. Penteado, jockey Silva, 56 kilos; Brasil Star, de M. Texeira, jockey Rojas, 53 kilos y Hallmark, de S. Fonseca, jockey González, 51 kilos. Los caballos uruguayos son Missouri y Nobleman, los dos con 56 kilos.

A las 9 horas de la mañana se efectuará el sorteo de las sweepstakes, para los cuales se han vendido 32.000 boletas a 40.000 reis cada una, lo que hace un total de 1.280 contos, o sea 237.280 pesos argentinos; la mayor parte de cuya suma se distribuirá en premios.

Bolivia protestó en Ginebra contra los embargos de armas

Cree que la dirección de esta medida debe estar a cargo del Consejo, según lo ha manifestado su delegado en la Sociedad de las Naciones, señor Costa Durells

LA CRISIS MINISTERIAL

GINEBRA, 4 — El representante de Bolivia en ésta, señor Costa Durells, protestó verbalmente ante el secretario señor Avenil, de lo que calificó de ilegalidad de la Sociedad de las Naciones, al dirigir ésta las negociaciones de los gobiernos para hacer efectivo el embargo de armas contra Bolivia. Dijo el señor Costa Durells que solamente el Consejo o la asamblea podían adoptar esa resolución y anunció que, con ese motivo, está preparando una protesta escrita.

Agregó que las negociaciones deben estar encuadradas dentro del pacto de la Sociedad y si se quiere llevarlas a cabo fuera del Pacto, no tiene facultades para ello la Comisión del Chaco.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú contestó la requisitoria del presidente del Consejo, señor Castillo Najera, que le pedía el embargo de armas, diciendo que esa nación no fabrica armamentos.

Por su parte, Yugoeslavia contestó que había hecho efectivo el embargo desde el 31 de julio.

La crisis de gabinete

LA PAZ, 4 — Se produjo la crisis de gabinete anunciado ayer, a causa de la cual el Presidente de la República debió aceptar las renuncias de sus ministros de guerra y hacienda, que desean incorporarse a la Cámara de Diputados.

Por esta circunstancia el Presidente Salamanca se verá obligado a aceptar la renuncia que anteriormente había presentado el Ministro de la Defensa.

En los círculos políticos se cree que las carteras de guerra y hacienda serán confiadas a militares.

Las tropas bolivianas

LA PAZ, 4 — El Mayor Fontoura Rangel, agregado militar de la legación del Brasil en esta capital que regresa de una rápida jira efectuada al frente de operaciones, ha manifestado sus impresiones sobre esa jira, en estos términos:

—He pasado por todos los sectores, interiorizándome de todos los aspectos de la guerra. Debo confesar que me sorprendió encontrar después de dos años de guerra a un ejército tan valiente como el de Bolivia, el que, con moral levantada, comprende su responsabilidad. El ejército de Bolivia cuenta con un cuadro de jefes y oficiales jóvenes, de los cuales puede enorgullecerse, pues son dignos de parangonarse con los jefes y oficiales de cualquier nación del continente.

Una hija del ex-campeón

NUEVA YORK, 4 — La esposa del ex campeón del mundo, Jack Dempsey, dió a luz a una niña.

Las vísperas del nacimiento de la criatura obligaron a una "relache" en las actividades de organizador de combates del ex campeón.

La paridad naval del Imp. Japonés

No será aceptada por Gran Bretaña y Estados Unidos

LONDRES, 4. — Un portavoz del gobierno declaró que el gobierno de Gran Bretaña y el de los Estados Unidos se oponían a la paridad naval con el Japón.

Dijo, sin embargo, que las flotas norteamericanas y británicas, no serían unidas en el Pacífico.

Un Suceso Terrible en Huesca

Cinco niños murieron quemados en el interior de un automóvil

LA MADRE

HUESCA, 4. — En circunstancias que la señora Magdalena Adell de Sofet viajaba en un automóvil en compañía de su esposo y cinco hijitos de corta edad, el vehículo se volcó, incendiándose.

Varias personas acudieron en auxilio de las víctimas del accidente, pero sólo pudieron salvar al esposo de la señora Adell, que viajaba en el asiento delantero, con aquélla y los niños perecieron quemados en las llamas, en medio de las espantosas convulsiones que provocaban en ellos las quemaduras.

Mientras tanto la señora, que se se daba exacta cuenta de la muerte de sus hijos, se negó a ser salvada, gritando continuamente, hasta morir:

—Si ellos mueren, debo morir yo también!...

El suceso ha causado profunda impresión en ésta.

EN EL REICHSTAG TRATARA HITLER DE JUSTIFICAR LA ACTITUD QUE HA ASUMIDO

Es visible que existe en Alemania un estado de inquietud formidable, tanto por la situación interna del país, como por la paz externa

LAS HONRAS FUNEBRES

BERLIN, 4. — Se anuncia que el señor Hitler tratará de justificar su conducta de unir las funciones de Presidente y Canciller, en el discurso que pronunciará en el acto de homenaje que se realizará en el Reichstag. Al mismo tiempo, asegurará que esa unión de funciones no significa que en el futuro seguirá un plan de gobierno más radical.

En la circular que el Cardenal - Arzobispo de Breslau, Monseñor Bertrand, dirigió a todos los párrocos dependientes de su jerarquía, instruyéndolos para que doblen las campanas como tributo a Hindenburg, se revela la inquietud que existe actualmente en Alemania. La circular dice:

—"Elevemos nuestras plegarias en esta hora gravísima, para que Dios conceda a nuestro pueblo y a la patria, la fidelidad interna y la paz exterior, que son más necesarias que nunca".

BERLIN, 4. — Se cree que a las honras fúnebres que se efectuarán el martes en Tanneberg, asistirá una multitud de 200.000 personas y que 100.000 por lo menos podrán ver el cadáver.

BERLIN, 4. — El Presidente Hitler prohibió al dirigente nacional - socialista de Baviera L. Streicher, que publicara durante 15 días su semanario Stuermer, por haber aparecido un artículo difamatorio contra el presidente Masaryk de Checoeslovaquia, en el que lo tildaba de "medio judío".

Las autoridades confiscaron la edición de la revista en que apareció el artículo.

HA ALARMADO LA MUERTE DE UN SOLDADO

Se cree que pueda haber estado afectado de bubónica

SAN NICOLAS, 4 — A raíz del fallecimiento del conscripto Lorenzo Sarchero, del segundo batallón de zapadores pontoneros de esta ciudad, las autoridades de esa unidad adoptaron medidas sanitarias muy severas, pues, por distintos síntomas de la enfermedad padecida por el conscripto y la muerte fulminante de éste, se creyó en la posibilidad de que se tratara de peste bubónica.

De análisis efectuado por un bioquímico, se ha obtenido resultado negativo, pero ello no obstante se ha dispuesto la realización de otras experiencias antes de proceder a levantar el cordón de sanidad que se estableció alrededor de la guarnición.

En avión de la Sanidad Militar han llegado distintos elementos para combatir el mal y evitar su propagación en el caso de que, contra lo que se espera, resulte tratarse de peste.

El Viaje de Alc. Zamora en España

El miércoles de la próxima semana lo esperan en Vigo

VIGO, 4. — —El Presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamora, es esperado el miércoles en ésta, preparándole una gran recepción el Ayuntamiento.

Alcalá Zamora saldrá al día siguiente con destino a Madrid, y más tarde visitará Lugo, Santiago de Compostela y La Coruña.

La huelga

MADRID, 4. — Han reanudado el trabajo los obreros del banco de España que se habían declarado en huelga como demostración de simpatía con sus compañeros que construyen las nuevas cajas fuertes en los sótanos, los cuales, por su parte, prosiguen el conflicto.

Asesinato

BARCELONA, 4. — Debido a que fué despedido de su trabajo, un obrero anarquista dió muerte a puñaladas a su patrón, miembro de una firma que se ocupa de trabajos hidráulicos.

Festejos en Palos

HUELVA, 4. — —Llegó a ésta el Ministro de Marina, señor José Rocha, quien representará al gobierno en los festejos que se realizarán con motivo de recordarse la partida de Colón del puerto de Palos de Moguer.

El Embajador portugués es esperado también en esta ciudad y en compañía del Ministro Rocha pasará revista a los marinos de los buques españoles y portugueses que han sido destacados con el mismo motivo.

Luego será visitada la reproducción de la Carabela Santa María, anclada en aguas del puerto de Palos.

LOS MATCHS DE HOY DE 2a. DIVISION

BUENOS AIRES, 4 — Damos a continuación los resultados de los matches de segunda división jugados esta tarde:

Platense	4
Tigre	3
San Lorenzo de Almagro	2
Independiente	1
Gimnasia y Esgrima	4
Vélez Sarsfield	3
Boca Juniors	8
Chacarita Juniors	1
River Plate	5
Atlanta-Argentino Juniors	1
Quilmes	4
Estudiantes de La Plata	2
Ferrocarril Oeste	2
Racing	1
Huracán	3
Talleres-Lanús	1

... Alvarado. Continúa el tratamiento de las reformas a la ley de jubilaciones y pensiones.

Castillo propuso que se estableciera que un empleado con 25 años de servicio y 50 de edad, podía jubilarse con una escala proporcional. Serrey manifestó que ese artículo era contradictorio y se oponía al espíritu de la ley que venía sancionándose.

Sigue la sesión.

LA OLA DE SECUESTROS EN EST. UNIDOS

Fué asesinado un comerciante que denunció una extorsión

LOS ANGELES, 4. — La policía de esta ciudad ha establecido una guardia especial para cuidar las personas de Mr. Edward Doheney, fuerte capitalista de empresas petroleras, Mr. Wallace Getle y otros tres ciudadanos a los cuales se ha amenazado con secuestrarlos o hacerles víctimas de graves daños si no pagan la suma de 60.000 dólares.

Un asesinato

NUEVA YORK, 4. — Dominich Zebona, que recientemente se presentó a la policía denunciando que se lo había hecho víctima de un simulacro de asesinato, con fines extorsivos, fué hallado apuñaleado en el interior de la fábrica de papel que posee en ésta.

La policía tiene fundamentos para creer que se trata de un acto de venganza por la anterior denuncia.

PEREGRINOS AL CONGRESO EUCARISTICO

Ha salido de Manila el primer contingente

MANILA, 4. — El primer contingente de peregrinos al Congreso Eucarístico ha partido con destino a Buenos Aires.

Al frente de esta delegación filipina vá el obispo James Mc Loskey.

Los peregrinos visitarán algunas capitales de Europa antes de dirigirse a Buenos Aires.

FUE NOMBRADA EN CHILE UNA ALCALDESA

Es la primera mujer que desempeñará esas funciones

SANTIAGO DE CHILE, 4. — El Ministerio del Interior designó alcalde de La Calera a la señora I. Wallace de Duus.

La señora de Duus es la primer mujer que ejercerá funciones de alcaldesa en la república de Chile y su nombramiento se produjo después de la renuncia de tres hombres que habían sido designados para esa función, considerándola demasiado difícil.

La alcaldesa tiene 35 años; es hija de padres británicos y nieta de los fundadores de la Compañía [illegible]

LAS HILANDERIAS DE MANCHESTER HAN CERRADO

Se ha creado una situación tirante con los compradores alemanes

ALARMA

MANCHESTER, 4. — Los exportadores de tejidos de algodón y propietarios de las hilanderías de esta región, han resuelto suspender los envíos a Alemania y cerrar las fábricas, en vista de la falta de pago a las mercaderías yá recibidas, por parte de los comerciantes alemanes.

La medida afecta a unos 50.000 obreros que quedarán sin ocupación.

Mientras tanto, los gobiernos británico y alemán, realizan grandes esfuerzos para tratar de solucionar la situación.

Sesionó el Senado Nacional

Continúa tratando la ley de jubilaciones y pensiones

HOMENAJE

BUENOS AIRES, 4. — El Senado se reunió a las 16.15 horas con presencia de 18 senadores y bajo la presidencia de Bruchman.

El Presidente, de pie en su sitial, pronunció breves palabras en homenaje a la memoria del Mariscal Hindenburg, Presidente de Alemania, e invitó a la Cámara y al público a ponerse de pie, lo que así se hizo.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, por moción del señor Serrey se fijó la fecha del 11 del corriente o la siguiente, para formar las ternas para la provisión de vacantes de Obispos y Arzobispos recientemente creados [illegible]

UNA TENSION NERVIOSA EN LOS MERCADOS

Los negocios se realizan con un fondo de gran firmeza

EL MAIZ

BUENOS AIRES, 4. — Nos hemos ocupado extensamente durante los días de la presente semana acerca de los factores que vienen determinando la extraordinaria firmeza de nuestros mercados de cereales, particularmente para el trigo y el maíz, cuyas cotizaciones continúan registrando importantísimos en todos los negocios.

Las perspectivas para la colocación de la cosecha 1934 - 1935 son también excelentes, tanto para la acrecentación del movimiento de exportación como también en lo que respecta a la tendencia de una elevación aun mucho mayor de los actuales precios, aunque habrá que advertir que posiblemente los actuales precios y sus mejoras se verán expuestos a algunas alternativas momentáneas por el ambiente mismo de nerviosidad con que se opera pues cualquier circunstancia imprevista, la menor si se quiere, podría determinar un retroceso importante en las cotizaciones aunque transitoriamente.

En los negocios realizados ayer el mercado acusó un tono de gran nerviosidad sometiéndose las cotizaciones del trigo y maíz a constantes y bruscas fluctuaciones pero predominando siempre un fondo de firmeza latente.

Entre los niveles de los precios máximos y mínimos en que se han realizado los negocios en el día de ayer en los mercados a término podrá juzgarse la nerviosidad del ambiente. El trigo, tomando como base la posición de octubre durante la primera rueda ha oscilado entre 7.58 y 7.72 pesos para quedar al cierre de mediodía con compradores a 7.62 contra 7.48 del día previo, es decir una avance de 0.14 centavos.

El maíz que también acusa fuertemente quedó al cierre de la primera rueda con compradores a 6.78 para octubre contra 6.69 de la víspera es decir una alza de 0.09 centavos.

Una seña de la nerviosidad de los negocios durante el día de ayer es el hecho de que en algunos momentos de la rueda de operaciones de la mañana se han efectuado transacciones en maíz hasta 7.00 pesos a entregas a efectuarse en noviembre.

Cabe hacer notar que hace un mes, (el 3 de julio) la cotización oficial de la Cámara Gremial de Cereales para el maíz fué de 5.20 por quintal. Ayer 3 de agosto se pagó hasta 7.00 pesos, es decir un aumento de 1.80 por quintal en el breve término de un mes.

BUENOS AIRES, 4 — En la primera rueda del Mercado de Cereales de la Bolsa de Comercio, se registraron cotizaciones extraordinarias.

El trigo se pagó a 8.07, el maíz a 7.24 y el lino a 15 pesos. Estos fueron los precios de [illegible]

EL SEPELIO DEL MARISCAL HINDENBURG

Se ha tomado a ese respecto, una decisión definitiva

BERLIN, 4—Se ha dispuesto, en forma definitiva, que el sepelio de los restos del mariscal Hindenburg se efectúe en Tannenberg.

Esta noticia disipa las dudas que había con respecto al sitio en que serían sepultados los restos del ex presidente.

TREMENDA EXPLOSION EN JAPON

Han perecido 23 personas a consecuencia de ella

TOKIO, 4 — En la localidad de Hiroshima se produjo una gran explosión de cantidades importantes de dinamita, resultando destruídas todas las instalaciones de una fábrica donde estaba contenido ese material.

Resultaron 23 obreros muertos y 8 heridos.

UNA SANCION LEGISLATIVA RESISTIDA

Se retiraron los demócratas nacionales del recinto

SANTIAGO DEL ESTERO, 4 — La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a ampliar en 1.500.000 pesos la emisión de la deuda interna creada por imperio de la ley provincial número 1.160 y que está destinada a la construcción de edificios escolares y a la realización de diversas obras.

Los demócratas nacionales protestaron enérgicamente contra esta moción y se retiraron del recinto, pero los legisladores oficialistas quedaron con quórum estricto y aprobaron el proyecto.

HOMENAJES AL PRESIDENTE EN JUJUY

Se ha confeccionado el programa de los actos que se desarrollarán

DESFILES

JUJUY, 4. — Ha sido dado a conocer el programa de agasajos que se tributarán al presidente de la República, Gral. Justo, durante su visita a ésta.

Establece dicho programa que el día de la llegada del primer magistrado, a las 17 horas, se efectuará una visita al palacio de Gobierno, desde cuyos balcones el Gral. Justo asistirá al desfile de las fuerzas del Ejército y de la Policía. Terminado este desfile, el Presidente de la República concurrirá al Instituto de Acción Universitaria de Psicología Regional y después de ello a los cuarteles del Regimiento 20 de infantería, donde se servirá un vermouth - dansant en honor del Gral. Justo y su esposa, Da. Ana Bernal de Justo.

Por último, ese mismo día será servida una comida en honor del Presidente, en los salones del Club Social.

JUJUY, 4. — Informan de Chamical, departamento El Carmen, que se ha producido allí un caso de enfermedad que se supone es peste bubónica.

No se ha confirmado aun la aseveración, habiéndose dispuesto el envío de especialistas con objeto de practicar los análisis correspondientes.

ATENTADO CONTRA ROOSEVELT

SPOKANE (Washington), 4. — Se ha revelado que el martes último un empleado ferroviario encontró cerca de las vías del ferrocarril por donde después pasó el convoy especial en que viajaba el presidente Roosevelt una bolsa que contenía gran cantidad de dinamita.

Tres personas que fueron sorprendidas en circunstancias que trataban de colocar parte de esos explosivos en las vías, lograron huir.

Se reforzaron las guardias en todos los lugares por donde debía pasar el convoy, con objeto de asegurar la imposibilidad de llevar a cabo otro atentado.

Un empleado de Depósitos observó a los hombres colocar los bultos al costado de la vía y guió a la policía hasta el lugar donde fueron sorprendidos, juntamente con los explosivos. La policía opina que, sin lugar a dudas, los individuos querían utilizar los explosivos contra el convoy en que viajaba el presidente.

Por decisión de las autoridades superiores, el plan no quedó en evidencia hasta hoy.

Se impidió un simulacro de la guerra

La multitud encendió fogatas al apagarse las luces

VILLANUEVE LE SEVIGNON, 4 — Una multitud encabezada por elementos comunistas hizo fracasar anoche las maniobras que se habían anunciado en la ciudad a fin de acostumbrar a los habitantes a defenderse de los ataques aéreos.

La multitud protestó contra los aprestos bélicos y encendió grandes fogatas cuando se dispuso que se apagaran las luces.

La policía no pudo dominar a los revoltosos.

EL INSTITUTO DE RADIO EN COLOMBIA

Fué inaugurado por el Presidente Olaya Herrera

BOGOTA, 4. — El Presidente de la República, señor Olaya Herrera inauguró hoy el Instituto de Radio de la Nación, que es el más importante de Sudamérica y que posee tres gramos de radio, comodidades para atender a los enfermos y un excelente instrumental.

La construcción del Instituto costó 500.000 dólares.

Homenaje

BOGOTA, 4. — Comenzaron a llegar delegaciones del interior, para tomar parte en el gran desfile que forma parte de los actos que se preparan en homenaje al presidente saliente, señor Olaya Herrera.

Se calcula que alrededor de 20 mil personas tomarán parte en la manifestación que recorrerá las principales calles de la ciudad.

FUE SOFOCADA LA REBELION EN LA CHINA

Así se ha informado hoy en Shanghai

SHANGHAI, 4. — El gobierno chino anunció que ha sofocado la rebelión de los comunistas de Fu-Kieng, salvando, en consecuencia, la ciudad de Foo - Chow.

La censura impide que se conozcan más detalles de los hechos.

Los combates de esta noche en el Luna Park

José Torregrosa enfrentará a Juan Patenay

BUENOS AIRES, 4. — Conforme se ha venido anunciando, esta noche se efectuará en el Luna Park el festival a que sirve de base la pelea entre el cubano José Torregrosa y el argentino Juan Patenay, encuentro programado a 12 rounds.

En atención a las características de los actores del match puede esperarse un encuentro vistoso y atrayente.

LA COMPRA DE GANADO EN CHILE

Protestan contra una prohibición en Tierra del Fuego

USHUAIA, 4 — Causa muchas molestias en esta población la medida adoptada por el gobierno, prohibiendo que se compre ganado en Chile, pues en aquel país se obtenía carne de mucha mejor calidad que la que es posible comprar en estas regiones.

A esta circunstancia debe agregarse el hecho de que el ganado que se vende en Tierra del Fuego está en su mayor parte atacado de sarna y, por consiguiente, se obliga a la población a consumir carne de animales inferiores.

La huelga de la prensa de Montevideo

Los administradores resolvieron la clausura de los diarios

MONTEVIDEO, 4. — Con motivo del conflicto suscitado entre el personal obrero de los diarios de esta capital y las empresas propietarias de los mismos, hoy no han aparecido los órganos custodios de la prensa [illegible]

EL CONCURSO DE "ZORZAL" EN BUENOS AIRES

El primer premio correspondió al número 833.597

BUENOS AIRES, 4. — Se realizó hoy el sorteo de los cigarrillos "Zorzal" de la firma Sanjurjo, resultando premiados los números siguientes:

Con 10.000 pesos el número 833.597; con 2.000 pesos el número 611.177; con 1.000 pesos el 536.791; con 500 pesos el número 479.415; con premios de 100 pesos los números: 567.855, 494.747, 621.406, 473.185, 264.880, y 225.068.

Con premios de 50 pesos los números: 591.145, 653.094, 180.178, 922.618, 478.740, 452.871, 886.110, [illegible]

UNA SOCIEDAD CIENTIFICA EN CORDOBA

Anoche se efectuó la constitución de la misma

CORDOBA, 4 — Anoche, como estaba anunciado, se efectuó el acto de la constitución de la Sociedad Científica de Córdoba, haciendo uso de la palabra el ingeniero Pedro Gordillo.

Próximamente se efectuarán nuevas reuniones, en las que harán uso de la palabra distintos oradores, sobre diversos temas científicos.

LA JUNTA DE HISTORIA DE MENDOZA

MENDOZA, 4. — Ha quedado constituída en esta ciudad la Junta [illegible]

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA LE HA CONCEDIDO AL JUEZ DE SAN URBANO UN MES DE LICENCIA

La misma tendría por objeto que el doctor Calderón pueda prepararse para afrontar la labor del jury de enjuiciamiento

LA SEGUNDA LICENCIA ACORDADA

ROSARIO, 4 — En la Cámara del Crimen se ha recibido una nota de la Suprema Corte, haciendo saber que concedió licencia por un mes, con goce de sueldo, al juez de instrucción de San Urbano, doctor Luis R. Calderón, la que tendría por objeto pudiera prepararse para afrontar la labor del jury de enjuiciamiento, al cual ha sido llevado.

Trátase de la segunda licencia, habiéndose comentado el hecho de que no se haya dado la intervención del caso a la Cámara del Crimen, dirigiéndose directamente el interesado a la Suprema Corte.

Asunto arreglado

ROSARIO, 4 — Noticias de Buenos Aires hacen saber que quedó solucionada la divergencia que amenazaba romper la unidad del bloque impersonalista de la Cámara de Diputados.

A tal fin, el doctor Rossano Ansaldo ha sido ya nombrado miembro de la comisión de Legislación Municipal; el señor Samvia, en Industria y Comercio, y el señor Bonazzola, en Territorios Nacionales.

Precauciones policiales

ROSARIO 4 — Numerosos empleados d[illegible] policía de Rosario irán mañ[illegible] Peyrano, con motivo de la [illegible] del gobernador Molinas, dada la propaganda que elementos avanzados hacen contra el jefe de policía señor D'Anna, por la desaparición de Miguel Barrenechea. Oportunamente se informó que en esta visita se le ofrecería aceptar su candidatura a diputado nacional, si llega a convocarse para las dos vacantes.

Cobro de dietas

ROSARIO, 4 — El Concejo Deliberante ha sancionado una resolución disponiendo sean abonadas las dietas de los concejales-comisionados, por los meses de enero a abril del corriente año.

Posiblemente ello será objeto de un veto, dado que en el decreto se estableció que el pago de las dietas se haría cuando el cuerpo fuera convocado por la intendencia, mientras que los componentes del mismo lo desconocieron en ese sentido.

No hay crisis

ROSARIO, 4 — Mañana a la tarde, en el teatro Odeón, efectuaráse un concierto a cargo del tenor Tito Schipa, del Colón de Buenos Aires, habiéndose fijado en 10 pesos el precio de la platea.

Ayer quedaban únicamente algunas localidades del paraíso, lo que demuestra que, en materia de buen teatro, no se notan los efectos de la crisis.

Explicación de una comida

ROSARIO, 4 — Noches pasadas en un restaurant popular comían juntos los concejales demócratas Rosenthal, Gilieur, Ross, Bondone, Semino y Morcillo con los aliancistas Adelardo, Alvarez y Failety.

Instantes después entró un concejal cejedista que, no ocultando su sorpresa ante lo que veía, creyó que se estaba celebrando el olvido de las disidencias políticas, dado que en más de una oportunidad ambos sectores votaron juntos.

Aclaróse entonces que el objetivo de la comida era festejar el ingreso del concejal demócrata Humberto Semino a la categoría de abuelo, aunque en el cuerpo figura en el mismo carácter su correligionario Botto.

Las relaciones con Rusia

ROSARIO, 4 — Quedó confirmada la noticia dada por EL LITORAL del 19 de julio, de que el sector demócrata progresista presentaría un proyecto disponiendo la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

Estuvo ello a cargo del doctor Pomponio, pero no habiéndose logrado votarla en la sesión donde formulóse, ha pasado ahora a la comisión de Negocios Constitucionales, lo que hace prever que la interesante iniciativa quedará encarpetada.

Supresión de un banquete

ROSARIO, 4 — Por razones de orden económico la Sociedad Rural suprimirá este año el tradicional banquete a los jurados y expositores, al cual asistían ahora las autoridades nacionales y provinciales, delegaciones, etc.

Todo concretaráse a un modesto almuerzo en el Bar Cifré, donde el número de concurrentes no pasará de 25, figurando entre los invitados el gobernador Molinas y el ministro de Agricultura, ingeniero Duhau.

Una escuela aliancista

ROSARIO, 4 — El comité de la Alianza Civil, de los barrios Bella Vista y San Francisquito, ha resuelto establecer en la cortada Luján 3762, una escuela nocturna gratuita para adultos, cuyas clases serán dictadas por el afiliado Cristóbal Ramírez. La inscripción estará abierta desde el lunes 6 hasta el 15 de septiembre, debiendo las clases iniciarse recién el mes próximo.

Mutualidad Antituberculosa del Magisterio

La junta escrutadora que integran los señores Martín Pereyra Guiñazú, presidente; Delfín Canta, vicepresidente; Héctor J. Maurer, secretario; señoritas Candelaria Pérez Martín e Isabel T. Oliveros, vocales, y que se constituyó en esta ciudad, ha repartido entre los asociados a la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio, de esta jurisdicción, los elementos para la elección que se llevará a cabo el día 18 del corriente en el magisterio nacional de la provincia de Santa Fe, para elegir cinco miembros titulares y tres suplentes que han de constituir la comisión local reglamentaria, dos delegados titulares y dos suplentes ante la comisión central con sede en Buenos Aires.

El escrutinio de dicha elección se realizará el día 31 del corriente mes, en el local de calle Catamarca número 2640, de esta ciudad, proclamándo a los que hayan obtenido mayor número de votos y extendiéndoles los nombramientos que los acrediten como tales, dando cuenta de todo lo actuado a la comisión central.

La junta escrutadora pide a sus asociados no dejen de emitir su voto, con el loable propósito de que los miembros de la comisión local y los delegados, representen la voluntad de la mayoría de los socios de la sección Santa Fe.

El director general de la Defensa Agrícola

Regresa esta noche

Es esperado esta noche de Paraná, el ingeniero agrónomo Silvio Spangenberg, director general de la Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, quien ha realizado una jira de inspección por las zonas infestadas por la langosta en Santa Fe y Entre Ríos.

El Sr. Spangenberg seguirá viaje de regreso a Buenos Aires, con el tren de las 22.30 horas del F. C. C. A.

No se movieron las mangas de langostas

Informan en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, que, debido al tiempo nublado y a la persistente baja temperatura, las mangas de langostas voladoras que infestan numerosos distritos de su jurisdicción, han permanecido estacionadas en los mismos puntos.

Se reforzó el personal en la zona invadida a fin de intensificar los trabajos de caza y destrucción aprovechando las condiciones favorables del tiempo para esta lucha.

Cantidades compradas

Por intermedio del personal destacado en la campaña, la Seccional de la Defensa Agrícola recibió en compra, en el día de ayer, en Esquina San Carlos 418 bolsas de

El pedido de extradición de Machado

Se cree que la República Dominicana no lo concederá

LA HABANA, 4 — Los funcionarios opinan que el gobierno dominicano no concederá la extradición del ex presidente Machado, a quien se acusa de estar complicado en siete asesinatos.

Algunos opinan que el presidente Trujillo ofreció hospitalidad a Machado, aun antes de que éste se dirigiese a Santo Domingo.

PERIODISMO

Número especial de "La Razón"

Con motivo del XXXII Congreso Eucarístico que se realizará en la Capital Federal, el diario "La Razón" ha resuelto editar una obra de mérito indudable, en la que será reflejada la vida católica nacional, la historia eclesiástica y cuanto tenga relación con el acontecimiento de referencia.

Una vez más el estimado diario porteño realizará un esfuerzo periodístico digno de sí y del país.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.65	14.40	6.75
Agosto	7.75	14.50	6.75
Septiembre	7.90	14.60	6.90
Octubre	8.—	14.70	7.—
Noviembre	—	—	7.05

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.35	14.15	6.60
Agosto	7.65	14.40	6.70
Septiembre	7.80	16.50	6.85
Octubre	7.90	14.60	6.95
Noviembre	—	—	7.—

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 4. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al No.

10.852

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 20096, 5782, 4855, 11372, 26366, 14223, 19846, 16053, 22615, 9262, 12222, 7086, 19244, 3453, 20967, 5703, 23506 y 12652.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 0.46.

El río bajó: 0.02.

El calado máximo admisible del Puerto era de 17 pies y 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, en

Reunión de Brigadas Radicales

Participarán en la elección de autoridades del partido

JUDICIALES

ROSARIO, 4 — Anoche se efectuó una reunión de las Brigadas Radicales, en la que se resolvió reiniciar las actividades y participar en las próximas elecciones de renovación de autoridades, tratando de desalojar a los que actualmente ocupan los cargos directi-

Dos procesados

ROSARIO, 4 — Esta mañana debía concurrir a prestar declaración el maestro Francisco Armadá, en el proceso por desacato que le ha iniciado el fiscal Sotelo, pero no acudió, enviando, en cambio, un certificado médico probatorio de que guardaba cama.

También debía declarar el señor Pozzebón, concejal comunista procesado por desacato, pero se informó que estaba en la localidad de Santa Teresa.

Universitarias

ROSARIO, 4 — El lunes próximo o martes, estará en esa ciudad el interventor de la Universidad, doctor Lejarza, acompañado del delegado en la Facultad de Derecho, doctor Po M. Olcese.

Es posible que recién entonces se den a publicidad importantes resoluciones relacionadas con esa casa de estudios.

Pago de sueldos

ROSARIO, 4 — Esta mañana se procedió a distribuir en la policía, los cheques al personal de tropa, con objeto de que el lunes próximo pueda hacer efectivo sus sueldos del mes de julio, en el Banco Provincial.

Banquete

ROSARIO, 4 — Ha quedado resuelto que el banquete que ofrece el cuerpo consular al gobernador de la provincia doctor Molinas tenga lugar el 11 del corriente a las 21 horas, en los salones del Jockey Club.

El Jury de Enjuiciamiento

ROSARIO, 4 — Han regresado de Santa Fe, donde estuvieron ayer los doctores Sgrosso y Garo, quienes se entrevistaron con el Procurador de la Corte doctor Reyes. Con este funcionario cambiaron ideas acerca de la próxima reunión del Jury de Enjuiciamiento, habiéndoles manifestado el doctor Reyes que se han agregado dos cargos más contra el juez de instrucción de San Urbano, doctor Calderón, con los que el número de éstos se eleva a 20.

Así mismo se entrevistaron con el doctor Francisco B. Caminos, miembro del Jury, a quien hicieron conocer algunos detalles de la acusación.

Hecho sangriento

ROSARIO, 4 — Esta mañana ocurrió un grave hecho de sangre en jurisdicción de la comisaría 1a.

En la calle 9 de Julio 79, José Catalano, después de una disputa por motivos que se desconocen con su concubina Felicia del Bono, se armó de una trincheta e infirió a ésta una profunda herida en la frente.

La herida fué conducida a la Asistencia Pública, donde informan que su estado es delicado.

Asilo San José de Guadalupe

Fiesta a beneficio

Mañana a las 17.30 horas, en la Casa Social, 25 de Mayo 2760, se llevará a cabo una fiesta a beneficio del Asilo "San José" de Guadalupe.

El programa lo forman los números siguientes: Himno Nacional, Saludo "De Cándidos Lirios", coro por las alumnas; Cuadro alegórico "Véngannos al tu reino"; La página blanca, Srta. Isabel Benedettini; El arte musical, juguete cómico; Bohemio, drama, Srtas. Isabel Benedettini y M. Elena Arronga; Bazar animado; María Elena, mazurka, Srta. Celina Palacio; Jesús en el huerto, cuadro vivo; La danza de las flores, conjunto de niñas; Norteñas, Srta. Isabel Benedettini; La tentación, escena muda; San Francisco y sus tres órdenes, cuadro vivo; A San Francisco, poesía, R. Padre A. Durán; Las costureras, zarzuela; Gorjeos de pájaros, mazurka, Srta. A. Biagioni; Ilusiones de los 80 Abriles, Srta. M. Elena Arronga; Madre, recitado por la Srta. Isabel Benedettini; Jesús Hostia, alegoría al Congreso Eucarístico; Vals a cuatro manos, por las señoritas Isabel Benedettini y Asunta Biagioni; San Francisco bendice a sus hijas, cuadro vivo.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central de esta ciudad se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Andrade Vicente, Bentes Felipe, Di Stéfano Sabastiano P. D., Guanche Key Alberto, Maldonado Moreno Francisco J., Paresio David, Ramírez Dolores, Ricci Carmen de, Salcedo Juan, Troncoso Modesto y Vera Silvano.

Vice Consulado Italiano

Personas buscadas

El vice cónsul de Italia en esta capital doctor Titto Darchi, solicita el paradero de las personas cuyos nombres van al pie, a quienes se les busca por diferentes motivos:

Aspesi Osvaldo, Bielli Alejandro,

EL BANQUETE EN HONOR DEL Dr. CARASA



Cabecera de la mesa y parte de los comensales en la demostración de hoy a medio día al doctor Eduardo Carasa

En el salón comedor del Ritz Hotel, fué servido hoy a mediodía, el banquete que los amigos del Dr. Eduardo E. Carasa, le ofrecían con motivo de haber sido designado presidente ad-hoc del Senado provincial.

El ágape congregó a numerosas y conocidas personas de Rosario y esta ciudad, prolongándose la sobremesa por espacio de varias horas; en su transcurso se manifestaron al obsequiado las simpatías que tiene captadas en los círculos políticos y sociales de la provincia.

Fueron comensales los señores doctor Luciano F. Molinas, doctor Luis María de la Vega, doctor Abel Furno, doctor Oscar Casas, Angel O. Bonazzola, doctor Augusto Vogler, doctor Andrés V. Mathurín, doctor Ignacio López Candioti, Dr. Conrado Díez Rodríguez, doctor Francisco J. Gschwind, doctor Emiro A. Beghizzi, doctor Augusto Morisoli, José Pascual, Juan Filippini, Agustín G. Guala, Rodolfo Salcedo, Francisco Ahumada, Aquiles Traverso, doctor Eugenio Wade, Luis Cordannes doctor Dardo Parera, Francisco J. Ré, Emilio Clement, Esteban Morcillo, doctor Eduardo Alemán, Dr. Enzo Bordabehere, Luciano Molinas (hijo), Esteban Lozano, Alfredo Maldagan, Raúl Bordabehere, J. Sánchez Granel (h.), Alfredo Bordou, Dr. Manuel T. Rodríguez, Juan Hegentchweiler, Alfredo Harcowitz, Pérfides de Santis, Leandro J. Peluffo, José Martínez Bayo, Antonio Robertaccio, Roberto Pérez, Manuel Torrent, Remigio Carasa, Bartolomé Sivori, doctor Camilo Muniagurria, Salvador Leiva, doctor Carlos J. Arráncia, Alberto Pérez, Miguel Angel Correa, Adolfo Cassbianca, Eugenio Vimo, Fernando J. Botta, Ing. J. Torrillas, Mateo D. Longo, Luis Oliva, Moisés C. Cirosi, Luis Torres, Héctor Carlino, doctor Angel Caballero Martín y J Huarte.

co, Ferrero Juan, Fucci Nicolás, Gavio Angel, Lavagna Pedro, Lucieri Carmelo, Liquori Carmelo, Monica José, Malighetti Pedro, Moriconi Ernesto, Napoli Roque, Novelli Ricardo, Polo José, Pasculli Miguel, Prisco Pagani, Pira Emilio, Pettini Armando, Robazza Carlos, Scapillato Pascual, Santini Endino, Tori Angel, Ubaldini Nazzareno, Visinnin Alejandro.

Universitarias

Las elecciones en la F. de Derecho

El delegado en la Facultad de Derecho doctor Po M. Olcese, ha elevado al interventor de la Universidad, un informe, referente a los comicios realizados los días 11 y 12 del mes pasado para elegir los miembros del Consejo Directivo del instituto.

El doctor Olcese expresa que es indispensable efectuar un estudio de cómo se preparó el padrón, y por qué razones se incorporaron profesores o se excluyeron otros, ya titulares o suplentes.

Se refiere al doctor Rodolfo Reyna, elegido consejero substituto por los profesores titulares; dice el informe que el doctor Reyna quedó cesante como profesor de derecho federal en 1930, por haber suprimido la intervención Irzo la materia; agrega que la situación del mencionado profesor no es clara, pues para los nombramientos y cesantías de profesores, de acuerdo con las disposiciones de la ley Avellaneda, se requiere el pronunciamiento expreso del P. Ejecutivo, no producido en este caso.

Termina su informe el doctor Olcese, señalando que no debe darse por aprobadas las elecciones en la Facultad de Derecho, sin que previamente se haya estudiado cada uno de los casos que motivaron la inclusión o exclusión de profesores.

La enseñanza práctica.—

El delegado ha enviado una extensa nota a los profesores del instituto, a quienes comunica que ha llegado a la conclusión de que no se cumple la disposición que establece que la enseñanza, sin perjuicio de ser teórica "será esencialmente práctica", que se deberá traducir en forma de monografías, ejercicios de seminario, trabajos de laboratorio, práctica procesal, etc. Agrega que a estar a las informaciones que le ha suministrado la secretaría de la Facultad, solamente se han dictado en 1933 dos cursos de Seminario; uno libre, de Derecho Constitucional, a cargo del doctor Domingo Buonocore y otro por el doctor Mariano R. Tissembaum, de su propia asignatura de Derecho Industrial y Obrero.

Transcribe el doctor Olcese algunas disposiciones reglamentarias referente a los trabajos prácticos que no existen en el presupuesto, ninguna partida para el funcionamiento del Seminario, señala que la buena voluntad de los profesores podría suplir esa falta como se ha hecho en la F. de Ciencias Económicas de Rosario, y solicita que los profesores, al estudiar la iniciativa, le hagan llegar sus puntos de vista sobre la forma que piensan llevarla a la realidad.

Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de la Capital

Resolución de importancia

El Comité de Coordinación de Consejos Escolares de La Capital, en reunión de la fecha, ha resuelto:

1o. Aprobar ampliamente la conducta y labor realizada en pro de la reforma del despacho de Ley de Educación de la C. de Diputados, solidarizándose con el Presidente del Comité doctor A. Juliá Toiré, por lo que no acepta su renuncia del cargo, solicitándole su permanencia en la función de Consejero Escolar.

2o. Expresar su desagrado por no haberse tratado en la C. de Senadores las reformas propuestas por el señor Presidente del Comité, el señor Presidente de la Comisión de Instrucción Pública de dicha Cámara, presidente de la Fe-

ban el perfeccionamiento de la ley, y declaran que ante el evidente peligro de prolongar indefinidamente una situación como la existente, de discutida legalidad, que pone en peligro altos intereses de la educación común, superiores a todo otro interés, mantendrán su actitud hasta que, en cumplimiento de la promesa formulada por el sector mayoritario de afrontar la sanción de una ley con dichas reformas, se haga efectivo, y mientras las circunstancias lo exijan, en defensa del criterio sustentado.

3o. Dar cuenta de esta resolución a la Legislatura.

El sumario de la Caja de Sanidad y Beneficencia

En las últimas horas de la mañana de hoy fué citado de nuevo el señor Aurelio Panicale, quien prestó declaración ante el juez doctor Palamedi, en el sumario de la Lotería Municipal.

Momentos después el referido juez encomendó a la división de Investigaciones la detención del señor Raúl Lazzarini, gestión que fué encomendada al empleado Armichiardi con resultado negativo, pues en el domicilio del referido señor manifestaron que se hallaba en la localidad de Emilia. El juez ofició a la Jefatura de San Justo para que llenara ese cometido, cuyo resultado no se conocía hasta pasadas las 19 horas.

Municipales

Se pasará una nota al gobierno de la provincia

En la secretaría de Hacienda y Obras Públicas del D. Ejecutivo, se está preparando una nota que será elevada al gobierno de la provincia, comunicándole que por falta de fondos, la Municipalidad no podrá atender el servicio de amortización e intereses de la deuda de que nos hemos ocupado en otra edición, y que entre el 1o. y el 10 del mes entrante demandará la suma de $ 211.000 más o menos, por lo que solicita que los pague el gobierno, como garante, y se descuente la suma de la deuda que tiene con la comuna.

La patente de los camiones

Manifiestan en las oficinas del D. Ejecutivo, extrañeza por la agitación de un grupo de propietarios de camiones y automóviles de alquiler, protestando por el cobro de una patente cuyo pago no se les había exigido. Se preguntan por qué no se ha protestado contra el Concejo Deliberante cuando sancionó el impuesto, que los interesados consideran elevado y que el D. Ejecutivo tiene que hacer efectivo, cumpliendo las ordenanzas vigentes. A la vez se anuncia que en vista de ello, se hará cumplir la ordenanza del Concejo, cobrando la patente.

Reformas en el local de "La Liquidadora"

La antigua casa "La Liquidadora", establecida en nuestra ciudad, en la esquina de San Martín y Rosario y que goza de mucha popularidad, ha resuelto iniciar la realización de importantes obras de renovación en su edificio, con objeto de dotar al comercio de todas las comodidades que requiere la intensidad de sus operaciones. Con ese fin se han iniciado ya algunos preparativos y no es aventurado asegurar que dentro de poco tiempo el nuevo edificio estará en condiciones de ser habilitado.

Como una reforma de esa naturaleza exige espacio, los directores de "La Liquidadora" han resuelto la realización de una venta incitante que permita creer que en breve espacio de tiempo las estanterías han de ser libradas de todos los artículos. Como todas las ventas-liquidación de "La Liquidadora", la presente colocará al alcance del público un vastísimo y selecto conjunto de mercaderías que podrán ser adquiridas con importantes bonificaciones sobre los precios, que figuran en las ventas corrientes de la popular casa.

El público de Santa Fe, pues, tendrá oportunidad de percibir una vez más hasta qué extremos de ha-

COLON VENCIO A TRAMFUERZA POR 1 A CERO

El match, disputado en el field de Sunchales, resultó interesante

SALVA

Esta tarde, en el field de Sunchales, se realizó el anunciado match entre las primeras "B" de Colón y Tramfuerza, habiendo concurrido a presenciarlo una cantidad numerosa de aficionados.

LOS EQUIPOS

Los teams formaron de la siguiente manera:

Colón: García; Perna y Covacich; Di Luca, Mercurio y Vecchio; Gagliardi, Montenegro, Ribot, Martínez y Salva.

Tramfuerza: Cabrera; Prono y Baraggia; Bustiche, Scochia y Bustos; Candioti, Lovino, Gómez, Barreto y Rubio.

En el primer período, las acciones acusaron suma paridad, mientras que en el segundo, la ofensiva de los vencedores fué más continuada.

Faltando doce minutos para terminar el partido, Salva señaló el único goal de la tarde, enviando la pelota al arco tranviario, luego de realizar una buena jugada.

A punto de expirar el período reglamentario, Gómez remató con fuerza dentro del área peligrosa rojinegra. García detuvo el globo, al instante que los defensores de Tramfuerza reclamaban el tanto, pues manifestaban que el guardavalla local había detenido la pelota tras de la línea.

El referée no rectificó el fallo, al instante, que fué increpado duramente, creyéndose que la agresión se había producido.

Poco después, sin otras novedades dignas de mención, terminó el encuentro.

LOS DEMAS ENCUENTROS

Los demás encuentros de la división "B" tuvieron los resultados siguientes:

Liverpool	5
Sportivo Correos	3
Peñarol	1
Neri	0
Mariano Moreno	3
Ferrocarril	3

No se disputó el match entre Gimnasia y Esgrima y Tiro Federal por no presentarse el referée V. Brocal, encargado de dirigir la brega.

Panorama

Makno, el terrible

Durante dos años Makno, el caucasiano, sembró el terror en Ukrania, comandando un ejército de 500.000 hombres, en la época en que los generales que sirvieron a las órdenes del zar Nicolás II, se levantaron contra el gobierno socialista de Lenin. Esto sucedió de 1918 a 1920, es decir en el período más agudo de la situación interna de Rusia, cuando Lenin desconcertado no atinaba a poner en órden el mecanismo del estado, cuando el hambre hacía estragos en el pueblo ruso, cuando en todo el vasto territorio activamente se preparaba una contrarrevolución.

Dos generales del ex imperio, comandando un considerable ejército, atacaron a los "rojos" por el lado de Ukrania; Lenin atemorizado creía haber fracasado en su obra revolucionaria; fué entonces cuando Trotski implantó el régimen del terror para salvar la causa del socialismo; mandó a Stalin, secretario general del partido socialista, para que dirigiera las operaciones del ejército "rojo" contra el ejército "blanco" comandado por los generales revoltosos. Después de largos meses de cruenta lucha vencieron las fuerzas de Lenin, pero Makno, el activista y el "ex" caucasiano como Stalin, mientras esto ocurría se dedicó a la matanza y al saqueo de poblaciones indefensas. Ahora Makno ha muerto en París, ignorado del mundo, y la historia cuenta que 120.000 personas murieron asesinadas por Makno y sus secuaces.

Los perros pekineses, que están actualmente de moda, fueron introducidos en Europa hacia 1860. En China, de donde son nati-

SUCESO DE SANGRE EN SAN JAVIER

La policía de San Javier está tratando de poner en claro el origen de un hecho de sangre del que fueron protagonistas Juan Villarroel y Basilio Ojeda.

Referencias llegadas al juzgado afirman que luego de un cambio de palabras en el Campo de Manuel Bonilles, Villarroel y Ojeda se tomaron en riña. Durante la pelea Ojeda logró herir de arma blanca a su antagonista, dándose después a la fuga. Una comisión policial busca al heridor que se ha internado en una de las islas.

En Hersilia se originó ayer un grave suceso

Informaciones llegadas de San Cristóbal dan cuenta de un suceso originado ayer en Hersilia que le costó la vida a la señora Tranquilina Acosta de Pizarro.

Por cuestiones que aun no están esclarecidas la nombrada y su esposo Pedro Pizarro tuvieron un cambio de palabras que se hizo violento poco después. En el calor de la disputa Pizarro se apoderó de un cuchillo y atacó a su esposa causándole varias heridas que le ocasionaron el deceso. La policía detuvo a Pizarro, quién se encuentra bajo sumario a disposición del juez doctor Bergallo.

Los matches de tennis en el Santa Fe Lawn Tennis Club

La señorita Leonor Milia se clasificó campeona

Esta tarde se disputó la final de la Copa Aldao, entre las señoritas Leonor Milia y Litka Bullrich, venciendo la primera de las nombradas por el score de 6|2 y 7|5.

Por la Copa Hugentobler, se disputó un match entre la pareja M. J. Virasoro y Víctor Gárpide y Aurora Arguelles v. Méndez Casariego, venciendo los primeros por 5|7, 6|1, 6|2.

Los partidos de tennis en Unión

Esta tarde se disputaron en los courts del club atlético Unión, varios partidos de tennis, correspondientes ellos al torneo interno que organiza la entidad.

Los resultados fueron los siguientes:

Cleer venció a Heredia por 6|3, 6|3 y 6|2.

A. Milesi a M. C. Mendoza, por 6|4 y 6|3.

Lombardi a Heredia, por 6|2, 6|2 y 6|1.

Rustia a Cruz, por 6|4, 6|0 y 6|0.

Candioti a Cordenera por 7|5, 6|3 y 6|2.

LOS PARTIDOS DE POLO

Correspondientes al torneo "Preparación"

Esta mañana se disputaron, en los "grounds" del Polo Club Santa Fe, los partidos de polo por el torneo "Preparación", que tuvieron los resultados siguientes:

Culuñú, 3; Mal Tirao, 2.

—Pierde la Vista, 5; Los Bagualas, 0.

Por la tarde se jugaron los encuentros siguientes:

Culuñú, 4; Quillá, 3.

—Mal Tirao, 5; Los Bagualas, 3.

—Pierde la Vista, 7; Quillá, 3.

INSISTE EN SU PASE A LIBERTAD

Este club de San Jerónimo desea reforzar sus filas

SERA CONCEDIDO

Informamos oportunamente, del pedido de pase que había formulado el jugador Enrique Wilde, de la primera "B" de Brown, para el club Libertad de San Jerónimo.

Esta institución, que fué la que concedió el pase de Lavanchy a Colón, quiere reforzar sus filas y al efecto busca elementos de nuestro medio, a quienes se les asegura viáticos apreciables.

Tenemos entendido que los aurinegros, resolverán favorablemente la solicitud de Wilde, que habría manifestado que de no ser satisfecho, prefiere continuar inactivo.

Por otra parte, el pedido se ve favorecido, por el hecho de que Brown puede prescindir de sus servicios.

El primer templo que llevó el nombre de catedral en el mundo cristiano fué el de San Marcos de Venecia, construído en 829, para guardar las reliquias del santo epónimo.

La Facultad de Derecho

Es explicable y quizás conveniente que en los institutos de alta enseñanza se formen los llamados círculos de opinión, y que se apasionen en el estudio y solución de los problemas, sean estos de organización o puramente intelectuales.

Pero es de todo punto criticable si en tales centros, que debieran ser de cultura principalmente, se olvidan los procedimientos creados para evitar que la acción, la lucha de opiniones, descienda al terreno propio de las reacciones primarias, que si excitan el ánimo carecen de fuerza para levantar un concepto de progreso.

Produce estupor lo que está ocurriendo en la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral. Más que un instituto de jerarquía universitaria parece un comité político, y no un comité de ciudadanos dirigentes sino de aspirantes a conquistar posiciones sin reparar poco ni mucho en el régimen de conquista.

La elección de Decano se ha convertido en una causa de desorganización, como si nada fuese el decoro de la Facultad frente al deseo de inclinar el éxito a favor de tal o cual candidato. No consideran los actores que la autoridad no se adquiere por designación de los otros sino por esfuerzo propio, como tampoco tienen en cuenta que la primera de las obligaciones de una Facultad consiste en elevar el nivel de dignidad pública.

Mas el asunto no se reduce a un simple caso de ambiente caldeado, lo que en último término se corregiría con un llamado a la serenidad. En el fondo de la cuestión el observador atento descubre un proceso de astucia y malicia en el que seguramente influyen quienes en razón de los cargos que desempeñan debieran mostrarse aptos para sobreponerse a los intereses inconfesables de los grupos y situarse en un plano de principios absolutamente libre de sospechas.

Es lógica la exigencia que acabamos de expresar. Si la intervención no ha de justificarse por el valor de la obra que realice el encargado de la delicada y honrosa misión, el allanamiento de la autonomía del Instituto será un agravio gratuito inferido a la cultura y a los sentimientos de la sociedad. No han de servir habilidades para ocultar el móvil de ciertas actitudes incompatibles con el papel que la civilización le atribuye a las Facultades, y es necesario que termine tal estado de cosas, que las tentativas contrarias al concepto universitario no pasen adelante, porque la Universidad no es ni bien privado de nadie, ni un campo de experiencias bárbaras. El pueblo, que paga, tiene derecho a que sean respetados los resortes de su progreso moral, y es el pueblo quien juzga severamente el espectáculo que la Facultad de Derecho está ofreciendo.

Es preciso que de una buena vez los participantes en la elección de Decano se sometan a las buenas prácticas de una democracia perfeccionada. Si en cierto modo tiene explicación que en los partidos políticos y en las comisarías de campaña se demuestre que el sistema de la Constitución aun no ha penetrado bien en el espíritu colectivo, no es lo mismo, no debe ser lo mismo en la Facultad de Derecho. Quienes accidentalmente la gobiernan carecen en absoluto de atribuciones para intervenir directa o indirectamente en la elección, y los que legalmente son electores deben procurar desinteresadamente que el Decano surja de una aspiración de cultura, de rectitud, de méritos, y no de intereses huérfanos de causa noble.

Es preciso que el cuerpo de profesores salve a la casa de la crítica que se acumula con rigor y fundamento. Si los órganos de la intervención se muestran inferiores a los oficios que le han sido confiados, la fiscalización y la condena puede producirse por un acto significante de los que el establecimiento está en el deber de instruir con ideas y con obras. O son maestros o son políticos; si lo primero, no admitan ni por un momento que la elección de autoridades pierda el sentido docente.

Pedido de elecciones

Días atrás, comentábamos desde estas columnas la actitud de absoluta indiferencia adoptada por los partidos políticos que actúan en Santa Fe, con respecto a las anunciadas elecciones nacionales y provinciales que deben efectuarse en esta provincia. Una razón de técnica electoral, explica aunque no justifica, la demora de la convocatoria pues el proyecto de ley respectivo dormita en el Senado a la espera de que dicho cuerpo lo despierte. Y como quienes deben acometer esta tarea, oficialistas y opositores, no tienen mayor interés en el asunto, dicho proyecto podrá seguir durmiendo hasta el día en que lo despierten las trompetas del juicio final.

Es una situación curiosa que se prolonga como si fuese la cosa más lógica y normal del mundo político.

Pero hay un partido político que sale del letargo ambiente y pide al Senado que cumpla con su deber. Este partido es la Alianza Civil, que carece de representantes en las Cámaras y deja oír su voz desde la calle. Las autoridades de este partido se han dirigido al presidente del Senado solicitándole la pronta sanción del proyecto de ley que dispone la realización simultánea de las elecciones que deben efectuarse. El pedido se justifica por cuanto el P. E. ha declarado que sólo espera la sanción de la ley para proceder a la convocatoria, por donde la responsabilidad de la demora recae directamente sobre la Legislatura.

Al respecto de este asunto "El Litoral" publicó, en su edición de ayer, una sugestiva reseña histórica relativa a circunstancias políticas parecidas que se han presentado en Santa Fe. La reseña, a que nos referimos, ha servido para que los lectores adviertan la diferencia entre el pasado y el presente en punto a la manera de solucionar un problema democrático como el que nos ocupa.

[...] tación del pueblo, no cabe duda que el Senado no podría substraerse a la presión del ambiente y cumpliría de inmediato con su deber. Pero, si prescindimos de la nota singular que comentamos, no cabe duda que la opinión permanece indiferente al problema, lo cual dice muy poco en favor del espíritu político popular; en este aspecto negativo de la sensibilidad democrática, pueblo y "líderes" marchan de acuerdo. El sopor del Senado es compartido por la masa indiferente de la población, pero es preciso reconocer que tal circunstancia no amengua la responsabilidad moral de dicho cuerpo al no cumplir con su deber.

La ley Escolar ha sido sancionada anoche

Renuncia de dos miembros de la Comisión

En la sesión nocturna de la Cámara de Senadores ha sido sancionada definitivamente la ley de educación común. El cuerpo consideró el despacho firmado por los señores Clemenía y Rodríguez, que aconsejaba la aprobación del proyecto tal cual fué despachado por la Cámara de Diputados.

Diversos episodios se produjeron al margen de la consideración y sanción de esta ley; entre ellos, la renuncia presentada por los miembros de la comisión de peticiones y poderes, señores Reyes y Amavet, que fué aceptada por la mayoría que sesionó con quórum propio, pues los representantes de la oposición no participaron en las deliberaciones.

El lunes próximo será promulgada por el P. Ejecutivo la ley y se iniciarán de inmediato los trabajos preparatorios de la emisión del empréstito escolar.

El beneficio del descanso hebdomadario

Propónese extenderlo a los chauffeurs particulares

La ley de descanso obligatorio, en vigor en la provincia, no comprende en sus disposiciones al gremio de chauffeurs al servicio de casas particulares, excepción que también ha sido respetada al reglamentarse la ley de "sábado inglés".

Esta omisión la han estudiado los diputados Longo, Nanini, Doble y otros pertenecientes al sector mayoritario, quienes han presentado a la Cámara un proyecto en el cual se declaran comprendidos en los beneficios de las leyes números 1327 y 2276, al gremio citado.

En los extensos considerandos que fundan el proyecto, citan los autores la iniciativa del diputado nacional doctor Adolfo Dickman, y agregan que no es posible demorar por más tiempo la protección a un gremio cuyos componentes pueden encontrarse en situación de trabajar largos meses sin gozar de un día de descanso, y a quienes se debe equiparar a los colegas que trabajan por cuenta de casas de comercio o industrias.

Centro de Jubilados y Pensionados Municipales

Ha quedado constituída la nueva entidad

Esta tarde se realizó en los salones de la Unione e Benevolenza, una asamblea de jubilados y pensionados municipales, acto al cual concurrió la casi totalidad de los beneficiarios de la Caja comunal; el acto tenía por finalidad constituir el Centro de Jubilados y Pensionados de la municipalidad, cuya futura acción se dirigirá a la defensa de los intereses de sus asociados y a cooperar en las gestiones de sus representantes en la Caja Municipal de Pensiones y Jubilaciones, señores Silvio Chichizola, Luis F. Vigo y Hércules Sirina.

Después de tratar los estatutos, que serán elevados oportunamente al P. E., para ser aprobados y a los efectos de solicitar la personería jurídica, la asamblea pasó a elegir las autoridades del Centro, cuya presidencia le fué confiada al señor Tomás L. Martínez.

Completan la lista de directores, los señores Modesto Sánchez, Genaro Almará, J. Hipólito Cabral, Werfil Copello, Herminio López, Antonio Candussi, Antonio Buscemi y Francisco Bianculli, como vocales titulares; y los señores Lorenzo Almendra, Segundo Arguello, Sabino Ciorciari y Enrique Stachiolo, como suplentes.

Dentro de breves días se realizará una reunión de los miembros que integran la comisión directiva, para constituirla definitivamente y proceder a la distribución de los cargos.

Protección a la maternidad

El ministerio del Interior acaba de dictar un decreto por el cual se dispone que toda empleada de la Administración Nacional que se encuentre en estado grávido, tendrá derecho a licencia con goce de sueldo durante un término comprendido entre las seis semanas anteriores y las seis semanas posteriores al alumbramiento. Esta disposición ministerial no puede merecer sino aplausos. La legislación universal consagra, cada vez con más eficacia, la protección a la madre trabajadora, protección que comprende a la del niño naciente y recién nacido. Los congresos médicos realizados en el país han aconsejado tal medida y era lógico que el Estado recogiese tales sugestiones en defensa de los intereses biológicos de la raza. Por otra parte, esta actitud oficial tendrá la virtud de ser ejemplar y conviene que la legislación la extienda de tal modo que sus beneficios alcancen también a las mujeres que trabajan a sueldo en instituciones no oficiales.

La lucha por la vida ha provocado este fenómeno moderno de la mujer asalariada que al desertar parcialmente del hogar no se aleja de sus instintos y funciones biológicas al convertirse en asalariada y madre. Si la ley no acude a proteger a la mujer madre y a su niño, defendiendo su salud y la de su retoño, el Estado [...] rioso. De la salud de las madres depende el vigor de las generaciones futuras. Y la salud del pueblo sigue siendo suprema ley.

A nada nos conducirían las conferencias de los higienistas, los congresos en favor de la infancia, las múltiples declaraciones teóricas de los expertos, si el Estado no diese el ejemplo incorporando tales sugestiones científicas a la realidad social.

La existencia de cereales alcanza en el puerto a la cantidad de 227.070 tons.

La exportación efectuada por el puerto local en los primeros siete meses del presente año, es inferior en tonelaje a la de igual período de 1933

COMPARACIONES POR RENGLON

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha dado a conocer la estadística de exportación y movimiento de cereales habido en nuestro puerto en los siete primeros meses del año en curso, y a la vez el tonelaje de los mismos productos existente al 31 de julio ppdo., en la plaza y destinado a la exportación.

Las cifras que proporciona la Cámara Arbitral de Cereales, esta vez reflejan dos aspectos interesantes de nuestro movimiento de cereales y oleaginosos. En primer lugar, acusan una disminución con respecto a la cantidad exportada en igual período del año pasado, pese al hecho de que en todo el país ha superado; y en segundo lugar, las existencias no son muy inferiores a los embarques ya realizados, lo que demuestra el abarrotamiento de los depósitos en forma que solamente puede explicarse en épocas de cosechas muy grandes o excepcionales.

La exportación total desde el 1o. de enero hasta el 31 de julio del corriente año, ha sido de 347.860 toneladas, mientras en igual tiempo de 1933, alcanzó a 353.969. La disminución es de 6.099 toneladas.

En el renglón de trigo hubo un aumento considerable, neutralizado por la merma en el de lino, maíz y fardos de algodón; en cereales varios, hay un pequeño aumento.

He aquí la exportación de los siete primeros meses por renglón y en toneladas, del año pasado y del presente:

	1933	1934	Dif.
Trigo	40.407	170.317	+ 129.910
Lino	190.653	64.359	— 126.294
Maíz	104.903	95.477	— 9.426
Varios	12.683	14.329	+ 1.646
F. Algod.	5.333	3.398	— 1.935
Totales	353.959	347.860	— 6.099

Por los datos de nuestra colección, facilitados en su oportunidad igualmente por la Cámara Arbitral de Cereales, se establece también que ha sido este uno de los años de menos exportación del último quinquenio.

Desde el 1o. de enero al 31 de julio se exportaron:

1930	835.920	toneladas
1931	877.777	"
1932	680.190	"
1933	353.969	"
1934	347.860	"

Por casa exportadora, corresponden este año: Bunge y Born Ltda., 199.842; D. Dreyfus y Cía. 106.172; Luis De Ridder, 48.346.

Embarques mensuales:

Enero	82.226	toneladas
Febrero	61.380	"
Marzo	84.003	"
Abril	49.113	"
Mayo	32.504	"
Junio	35.064	"
Julio	33.461	"

En cuanto a la existencia en depósito al 31 del mes ppdo., la estadística de la mencionada Cámara A. de Cereales, consigna que se elevaba a 227.070 toneladas, distribuídas de esta manera: trigo, 188.982; lino, 5.616; maíz, 24.257; varios, 5.465; fardos de algodón, 2.770.

El presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación

Postergó su visita a Santa Fe

Se había anunciado que, especialmente invitado por el intendente municipal, a fines de esta semana haría una visita a nuestra ciudad, el presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Domingo Silva.

Dificultades de último momento obligaron a dicho funcionario a postergar su visita. En un telegrama dirigido esta mañana al Dr. Menchaca, dice el ingeniero Silva, que en la imposibilidad de venir ahora, hará cuanto esté a su alcance para hacerlo en la semana próxima.

Quizá resulte provechosa para Santa Fe, la visita de dicho funcionario. Hacen falta aquí varias obras de desagües pluviales subterráneos, ampliación de las instalaciones para la provisión de agua a varios suburbios, etc., y al comprobarlo personalmente el ingeniero Selva, podrá influir con más razón en favor de la ejecución de esas mejoras tan necesarias en nuestro municipio.

Cuerpo Jurídico Militar

Concurso para la provisión de vacantes

En el Distrito Militar No. 36 con sede en esta ciudad, informan que el Cuerpo Jurídico Militar llama a concurso para la provisión de vacantes, debiendo tener en cuenta, los profesionales que quieran ingresar, lo siguiente:

El ingreso a dicho cuerpo tiene lugar como Auditor Auxiliar de 1a. "en comisión", grado equivalente al de capitán.

Son condiciones indispensables:

1a. Ser argentino nativo y tener 30 a 35 años de edad.

2o. Aptitud física completa para el servicio militar, la que es comprobada por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos Militares, después de la inscripción de los aspirantes y antes del examen.

3a. Poseer título de abogado otorgado por universidad nacional, dos años de ejercicio de la profesión o uno en la magistratura y haber hecho el servicio militar durante nueve meses como mínimum, en condición de soldado, conscripto o voluntario, aspirantes de las escuelas, cadete o suboficial, o cuatro meses en la situación del artículo 9 del Título 1 de la ley 4707 o haber aprobado el curso de aspirantes a Oficiales de Reserva.

4a. Acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta, mediante testimonios a satisfacción de la Autoridad Militar y aprobar las pruebas de ingreso con un promedio de clasificación no menor de siete puntos.

La inscripción quedará cerrada en virtud de prescripciones reglamentarias el 30 de septiembre. Para obtenerla debe presentarse a la Auditoría General de Guerra y Marina una solicitud en sellado nacional de dos pesos moneda nacional, dirigida al señor Ministro de Guerra.

Los programas analíticos para el examen de ingreso serán entregados a los interesados después que hubieran resultado aptos físicamente.

Por informaciones más detalladas, dirigirse a la Sección Auditoría del [...] General de Guerra y Marina, sita en la calle José E. Uriburu No. 211, Capital Federal, todos los días hábiles de 14 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Libreta de enrolamiento a retirar

Se hace saber al ciudadano Delicia Haborda, clase 1913, matrícula 2.376.077, que debe presentarse al Distrito Militar, calle Mendoza 2771, a retirar su libreta de enrolamiento o dirigirse con carta dando su actual domicilio.

Se solicita la entrega de las libretas halladas en la vía pública

El jefe del Distrito Militar No. 36, mayor José A. Vila Melo, recomienda al público en general, que para evitar trámites indebidos, cuando se encuentre una libreta de enrolamiento en la vía pública hagan su entrega al Distrito (Mendoza 2771), pues esa repartición militar se encarga de hacerlas llegar a sus dueños respectivos.

Llovió regularmente en el norte

Observaciones del tiempo

También hoy ha sido un día cubierto. Suaves vientos del Sur soplaban en las horas de la tarde. La temperatura fué propia de la estación y la presión atmosférica estuvo en ascenso.

Se registró en el termómetro a la sombra, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima de 13 grados y 5 décimos; el barómetro marcó 65 mms.

En el Norte de Santa Fe, parte de Córdoba, Santiago del Estero y el Chaco, llovió regularmente.

Datos del F. C. Central Norte

Hasta las 8 horas de hoy, ha llovido en Campo Garay 5, Portalis 6, Independencia 4, Tostado 30, Fortín Inca 32, Guardia Escolta 33, Bandera 33, Sauce Viejo 45, Tomás Young 34, Los Juries 43, Averías 43, Tacañitas 48, Añatuya 43, Melero 39, Malará 36, Suncho Corral 38, La Cañada 31, Clodomira 24, Simbolar 15, Los Naranjos 22, Nasaló 45, Tobas 30, Vilelas 15, Puna 20, Quimili 33, Cejolao 33, Otumpa 21, Aerolito 40, H. M. Mirabal 40, Haase 29, Tintina 24, G. Gatica 28, A. Livarona 21, Donadeu 2, Campo Gallo 18, Guardia Escolta 32, Roversi 26, Campo del Cielo 28, Gancedo 23, Gral. Capdevila 7, G. Pinedo 28, Las Breñas 12, Corzuela 11, Campo Largo 30, Avia-terai 23, C. del Bermejo 14, Pampa del Infierno 11, Los Frentones 10, Río Muerto 8, P. de los Guanacos 6, Tiquipunco 5, Monte Quemado 2, Urutaú 3, Paco Pozo 1, Sáenz Peña 19, Quitilipi 11, Machagai 22, Pte. de la Plaza 22, F. Aguilar 29, Lapachito 25, Makallé 25, Laguna Blanca 23, Tirol 22, Cacuí 21, Resistencia 25, P. Vilela 35 y Kilómetro 7944, 20 mms.

Datos del F. C. S. F.

Villa Angela 30, Enrique Urien 15, Oetling 8, Hungaria 20, Charadai 20, Cote - lai 24, F. Cardoso 28, Ingeniero Barbet 20, Capitán Solari 21, Resistencia 31, La Sabana 30, Cañada Ombú 38, Intiyaco 27, Colmena 58, Garabato 20, Guaycurú 18, Ogilvie 8, Malabrigo 2, Reconquista 10, Moussy 14, F. Groussac 8, Las Toscas 7, V. Guillermina 53, Mocoví 23, Villa Ana 15 y Tartagal 34, mms.

El despacho en el asunto "Fassoli"

Hay mar de fondo en el block demócrata de diputados

Dos reuniones dedicó el block de diputados demócratas al estudio del despacho de la comisión de Hacienda, que ponía punto final al debatido asunto sobre aplicación de impuestos y multas al Frigorífico "Fassoli" de Rafaela, pero los legisladores de la tendencia oficialista no pudieron ponerse de acuerdo.

En dos grupos se ha dividido el block; uno brega por obtener un despacho que exima de impuesto y multas al establecimiento, por considerar que se trata de un caso de excepción que ha creado un problema social de importancia para Rafaela; el otro grupo dice que quiere evitar la acumulación de antecedentes que pudieran fundamentar más adelante una acción análoga por parte de otro establecimiento.

La discordia de opiniones ha creado una situación molesta en el block, particularmente desde el punto de vista de la comisión que ha preparado el discutido despacho. Cinco miembros de la misma, los diputados Nanini, Doble, Sironi, Monteagudo y Casabella lo han firmado y los diputados de Sanctis y Pérez no han concurrido a las reuniones y se manifiestan irreductiblemente contrarios.

Anoche se votó el proyecto y se produjo un empate; a favor de la aprobación del despacho votaron los señores Doble, Nanini, Casabella, Monteagudo, Sironi, Pelnifo, Alemán, Malamud, Cartino, Bertero, Longo, Ferrero y Toura; en contra, los señores Pérez, Horcowitz, Sivori, de Sanctis, Torrente, Pascual, Torriglia, Filipini, Bogino, Robertaccio, Vimo y Sánchez Granel; estos últimos sostenían que podíase condonar la multa, no así el impuesto —alrededor de 200.000 pesos— proveniente del abasto, y que el P. E. para aplicarlo, debía realizar una compulsa de libros.

El asunto quedó postergado hasta esta mañana, pero no sesionó el block y algunos diputados expresaron su disgusto por este hecho, pues consideran que se quería hacer fracasar un proyecto que es esperado con ansias en Rafaela, pues de él depende la reapertura de la fábrica y el trabajo para más de doscientos obreros. Señalaron otros, la coincidencia de que con una sola excepción, todos los que se oponen al proyecto, son representantes del sur de la provincia.

¿E viejo problema se reanima?

Las finanzas municipales

Alrededor de la municipalidad de Santa Fe se está formando un ambiente de pasiones y desconfianza. Las entradas actuales apenas si cubren el gasto del personal y uno que otro de menor importancia. Los compromisos son muchos y elevados, y no son pocos los acreedores perjudicados que desesperan de cobrar sus cuentas.

La causa principal de lo que ocurre hay que buscarla en los conflictos políticos. Un departamento culpa al otro y es la ciudad quien paga los platos rotos. No se duda que el resultado práctico que arrojarán los sucesos de todos conocidos, consistirán en pagos de costas y una administración comunal sobrecargada de inconvenientes.

Personas que han prestado servicios en la municipalidad, industriales y comerciantes, reclaman a justo título que se les salden sus respectivas cuentas, pero son inútiles las tentativas de cobrar, porque hasta tanto subsista el estado actual de cosas no será posible hacer nada eficaz en el sentido financiero.

De paso debemos recordar que la ciudad está ahora presenciando los efectos de la política demagógica, la que so pretexto de servir a las clases de escasos recursos arroja por la ventana los dineros aportados por los contribuyentes. Desde tiempo atrás se veían crecer las deudas, y la comprobación de los derroches estaba a la vista, pues sólo quienes tienen necesidad de defensas ruidosas organizan grupos rentados para proclamar sus virtudes.

Mas aquello es lo pasado, lo irremediable desde el punto de vista del malestar financiero de la comuna. Urge la formación de un propósito superior de administración sin complicaciones que entorpezcan la marcha de la municipalidad. De seguir por el camino emprendido se llegará a extremos nada gratos para la ciudad ni para el organismo que la administra. Y será inútil esperar a que el referendum ponga en acción al Concejo Deliberante, porque la reacción que se desea resultará de una leal disposición a servir, o no resultará provecho alguno. Es preciso que el sentido de la responsabilidad obre en el espíritu de quien o de quienes tienen entre manos la misión de levantar el crédito de la comuna; si para tal finalidad de progreso no hay disposición, los perjuicios públicos aumentarán constantemente, como toda ley material o moral.

Reglamentación de la profesión de contador

Un proyecto de ley en la Cámara de Diputados

La comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados ha despachado con algunas modificaciones el proyecto original del ex diputado por Rosario señor R. Barraco Mármol, en el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público.

El proyecto dispone que en las reparticiones oficiales, en las intervenciones administrativas a las comunas y en cualquier comisión especial, las funciones técnicas de contabilidad serán desempeñadas por contadores públicos con título otorgado por la Nación o por la Provincia.

Sin perjuicio de los demás cargos técnicos, se fijan como de especial competencia de los contadores públicos, los siguientes: a) el cargo de contador en las reparticiones más arriba citadas; b) las funciones periciales de contabilidad ordenadas por los jueces, de oficio o a requerimiento de partes; c) las sindicaturas de sociedades anónimas, cooperativas y en comandita por acciones, salvo los casos previstos en el artículo 4 de este proyecto, que dispone que en las sociedades anónimas, cooperativas o en comandita por acciones [...] designado por ella o por la inspección de sociedades anónimas.

La reglamentación definitiva establecerá la forma de inscripción, designación y las condiciones del plazo, incompatibilidades y causas de exclusión de los profesionales admitidos en la lista, que a tal efecto, se forme.

Finalmente, dispone el proyecto, que se formará, en la repartición que el P. E. crea conveniente, la matrícula de contadores públicos que deseen intervenir en las funciones determinadas en la misma, y que los contadores públicos deberán llevar un libro copiador y rubricado de acuerdo con el artículo 51 del Código de Comercio, en el cual constarán sus dictámenes o informes.

Este proyecto lleva la firma de los miembros de la comisión, aunque el doctor Foster ha firmado en disidencia parcial.

El impuesto a la introducción de preparados de carne y productos afines

La Intendencia dejó sin efecto una resolución del año 1931

Se informó hoy a la prensa, en la Casa Municipal, que el intendente, Dr. Manuel J. Menchaca, dejó sin efecto una resolución recaída en el expediente 379, letra C. del año 1931, referente al Frigorífico Swift de La Plata, por la cual se acordaban ventajas a ese establecimiento para la introducción de sus productos en Santa Fe. La resolución de hoy establece que en lo sucesivo, todos establecimientos introductores deberán abonar la tasa de inspección veterinaria de acuerdo con la ordenanza Nro. 2811, o sea 10 centavos por cada kilo que se introduzca en el municipio, de carne de vacuno u ovino, productos de origen animal tales como embutidos, jamones, tocinos, lenguas saladas, etc., con excepción de la grasa de cerdo o vacuno. El Frigorífico Swift sólo pagaba, en virtud de la resolución de la Intendencia de 1931 y que ahora se anula, 2 y 1 centavos, según se tratase de productos elaborados o de carne de vacuno.

La resolución del actual intendente se adopta en vista de un expediente iniciado por la Administración Sanitaria, el que pone de manifiesto la situación de desventaja en que se encuentran colocados los establecimientos introductores de embutidos, preparados de carne y productos afines con respecto al susodicho frigorífico platense, que abonaba hasta la fecha, una tasa menor, lo cual señala un privilegio irritante que no ha debido sancionarse por cuanto afecta a capitales importantes.

"Por otra parte, — dice la resolución — esta disposición acarrea serios perjuicios a la comuna, ya que deja de percibir una suma importante de dinero, según se comprueba con el informe de la Inspección Veterinaria, por la prestación de sus servicios".

El 1o. de agosto del año pasado, el D. Ejecutivo elevó este asunto a la consideración del Concejo Deliberante, que no sancionó la ordenanza definitiva; y ahora, teniendo en cuenta la situación actual de ese cuerpo deliberativo, y considerando necesario adoptar medidas a fin de evitar los hechos apuntados, nuestro lord mayor dictó la resolución de que informamos y que la Administración Sanitaria, Receptoría e Inspección General harán cumplir.

Movimiento Político

Una disidencia radical

Un grupo de dirigentes de la U. C. R., de Santa Fe, ha convocado a una reunión, que se llevará a cabo dentro de breves días, con el fin de considerar la actitud del Comité Departamental que ha resuelto la concurrencia al referéndum del 19 del corriente, y el voto favorable a la aprobación de la ley de intervención a la comuna.

Al mismo tiempo, solicitarán, de acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica, al presidente del Comité Ejecutivo, que se convoque al Congreso del Partido, con el fin de que se juzgue la actitud asumida por los representantes en la Legislatura.

Notas

La realidad como hipótesis

El ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo Moreno, acaba de manifestar que en dicho Estado la "legión cívica no existe ni como partido político ni como entidad jurídica. El gobierno de Buenos Aires no podría así tomar medidas de carácter general respecto a cosas inexistentes." Esta muy hábil y legalista declaración ministerial debe haber producido no poca sorpresa. Los creyentes afirman que Dios no se ve, pero existe. En cambio, la Legión se ve, pero no existe. Estos son, los grandes misterios de la vida. Claro que al decir "Dios no se ve" se afirma, desde el punto de vista religioso, un concepto grosero de la mística. Y al decir que la Legión no existe, se realiza una demostración de lo que puede la lógica cuando se dedica al deporte del sutil razonar.

Es exacto que jurídicamente la Legión no existe, es exacto que según la ley el Estado ignora la existencia de una fuerza política que se levanta contra él; con el mismo criterio, cierto profesor de geografía negaba la existencia de una isla perdida entre la multitud de islas del Pacífico, por la sencilla razón de que no estaba señalada en los mapas oficiales que tenía a su servicio. "Esa isla no está en las cartas —sentenciaba—, luego, no existe." Si mañana un ciudadano mata a otro y se descubre que el asesino no figura inscripto en el Registro Civil, los jueces no podrán condenarlo porque legalmente dicho criminal no existe. A este género de deducciones se llega mediante el procedimiento lógico del señor ministro, quien niega la existencia de una entidad que todo el mundo ve y conoce, menos el Estado. ¿Pero es absolutamente cierto que el Estado no mantiene relaciones de ninguna especie ni a los fines de mantener la paz social, con las organizaciones políticas legalmente ignoradas? No; el Estado no vive tan sólo de acuerdo con las formas jurídicas, también atiende a la realidad. Por eso actúa, vigilante, sobre anarquistas, comunistas y sindicalistas revolucionarios, los cuales tampoco existen como entidades jurídicas ni como partidos políticos legalmente reconocidos.

Puede que la Legión no exista; pero con la misma tranquilidad moral no pueden afirmar tal cosa los ciudadanos que reciben palos de la Legión o se los dan a ella en cuanto pueden hacerlo. Y una organización que distribuye o recibe golpes puede ser cualquier cosa menos una entidad abstracta o hipotética. Es una cosa real, existente y actuante, aunque los ciegos no la vean. Hay muchas maneras de existir, inclusive la anónima.

El ministro, lo comprendemos, se ha escapado por la tangente legalista para no precipitarse en el círculo de una realidad candente. Y lo hizo de la forma más elegante que le fué posible. Contestó como puede contestar un abogado cuando no quiere enterarse de lo que no le conviene.

La Legión no existe, pero existen los legionarios. Algún día, en presencia de un huevo, diremos que la gallina es una hipótesis aunque la oigamos cacarear.

Resolución del bloque radical de la Cámara

Una resolución de importancia han tomado los miembros del block de legisladores de la tendencia radical en su reunión de anoche, resolución que ha dado a la publicidad el secretario del mismo doctor Emilio G. Leiva.

Se refiere a la concurrencia a las sesiones. Han resuelto no penetrar al recinto hasta tanto el sector mayoritario que tiene quórum propio, no logre número para iniciar la sesión.

Resolvió además aprobar los censos levantados en las localidades de Villa Ana, Villa Guillermina, Tartagal y La Gallareta, y solicitar a la Cámara de Diputados la aprobación de los mismos, con el fin de dar a dichas localidades el gobierno comunal que les corresponda.

CONSEJO DE EDUCACION

La función de las bibliotecarias.—

Se ha informado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en respuesta a una consulta del mismo, que el Consejo, en su sesión última, ha ratificado el carácter de docente a las funciones de las bibliotecarias y en especial de las directoras de las Bibliotecas Pedagógicas de esta ciudad y de Rosario.

El Consejo ha fundado su resolución en antecedentes y reglamentaciones existentes que datan del año 1925.

Resoluciones de los Consejos Escolares.—

Ha tomado conocimiento el Consejo, de algunas resoluciones de los Consejos Escolares; entre ellas, las siguientes:

Permutas: El maestro de 2a. categoría de la Escuela No. 7 "Belono" ha pasado a la Escuela No. 25 "Luis Ma. Drago" permutando su puesto con la señorita Blanca Estela Alsina, autorizados por los respectivos Consejos.

—El Consejo Escolar de Zavalla ha dispuesto la creación de un primer grado en la escuela No. 224 del distrito y ha nombrado a la señorita Virginia Felisa J. Dasso para atenderlo, en carácter ad honorem.

—Ha sido designado por el C. E. de Esperanza, vice director de la escuela No. 314 de la misma ciudad, por vacancia, el señor José María Godiño, actual director de 4a. categoría.

—El Consejo Escolar de Peyrano ha autorizado al Sr. José de la Torre para instalar una escuela particular.

Se trasladó a Rosario el P. Ejecutivo

Mañana seguirá viaje a Peyrano

Acompañado por los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública, partió esta tarde para Rosario el doctor Molinas, quien mañana seguirá viaje a Peyrano, con el fin de concurrir a una fiesta organizada por el Consejo Escolar de esa localidad.

El doctor Molinas pronunciará un discurso —que transmitirán las estaciones L. T. 1 y L. T. 2,— en el cual se referirá a la ley escolar sancionada anoche, a las facultades impositivas de los consejos escolares y al empréstito de seis millones de pesos.

Detenido en un calabozo de la comisaría de Los Hornos se hirió

En el calabozo de la comisaría de Los Hornos se hirió anoche un detenido llamado Pedro Bustamante, argentino de 38 años, domiciliado en la. Junta 3818.

Pocos antes de las 24 horas, Bustamante fué detenido en San Martín y Pedro Derqui porque transitaba en estado de ebriedad y conducido a la comisaría del distrito. Por orden del comisario el ebrio fué pasado al calabozo. También cumpliendo órdenes superiores el agente fué en busca de una tarima para que pudiese descansar el detenido, y mientras hallábase ocupado en este menester sucedió el accidente. Bustamante trató de incorporarse en el calabozo y vencido por la fatiga de la embriaguez cayó contra la puerta de hierro. Al llegar el policía encontró a Bustamante sangrando por una herida que presentaba en la frente y dió cuenta al oficial de guardia, quien lo hizo trasladar al consultorio central de la Asistencia Pública. En esa casa de salud informaron que el estado del herido era delicado y lo trasladaron al Hospital de Caridad.

Esta mañana examinó a Bustamante el médico de policía, Dr. Venturini, quien informó que la herida no ofrecía peligro alguno. Con el fin de que el hecho quede totalmente esclarecido, la División Judicial ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Pedido de la justicia rosarina

Días atrás, personal de investigaciones detuvo en indagación de un hecho de índole grave, a Rosario Feliciano Cooper. Tuvo conocimiento el juez de instrucción de la 2a. nominación Dr. Cervelán y envió esta mañana en busca del detenido a un empleado de investigaciones de Rosario.

La policía no pudo dar cumplimiento al pedido del juez por cuanto Cooper ha sido declarado procesado por el juez Dana Montaño.

Se nos informa que Cooper tiene que responder ante la justicia rosarina por un hecho similar al que ha motivado el proceso en Santa Fe.

Están procesando por desacato a un empleado de investigaciones

La policía de Guadalupe ha informado esta mañana al juez en turno Dr. Victorio Palamedi, de un desorden sucedido poco después de la 1 hora, del que fueron protagonistas dos vecinos, uno de ellos empleado de investigaciones.

Anoche, poco antes de las 24 horas, llegaron a un comercio del distrito Miguel Angel Roca, argentino de 24 años de edad, y Antonio Yommi, de 30 años, empleado de policía, donde estuvieron bebiendo hasta muy cerca de la 1 de hoy. Se retiraron dispuestos a seguir para el centro de la ciudad y al llegar a la esquina de Javier de la Rosa y Gral. Paz, al último de los nombrados se le ocurrió sacar su revólver con el que hizo dos disparos al aire.

Las detonaciones atrajeron al oficial Luis Godoy y al cabo Valentín Franzotti, quienes detuvieron a Roca y desarmaron a Yommi, marchando con ambos hacia la comisaría.

A pocos pasos de la dependencia policial, Yommi dijo que no iba a seguir y terminó por tomar a golpes al oficial Godoy, quien no obstante pudo llevar al detenido hasta la comisaría.

Se comprobó entonces que el oficial presentaba lesiones en el pómulo izquierdo, causándoselas al empleado de investigaciones.

Yommi ha sido puesto a disposición del magistrado instructor.

La cédula

Francisco Gigliotti, que vive en 1o. de Mayo 2287, encontró esta mañana una cédula de identidad y la trajo a nuestra casa. Es un documento expedido por la policía de La Capital a nombre de Isaac Poppi. El interesado puede reclamar la cédula en EL LITORAL, dentro de las horas de oficina.

Han iniciado sumario por desacato a la autoridad

A las 20 y 40 horas, el agente Jorge Otero, del personal de la comisaría 6a. conducía detenido de calle Francia y Salta, a un ebrio llamado Segundo Zamorano, argentino de 44 años, domiciliado en San Luis 1741. En circunstancias que enfrentaban la finca señalada con el número 2344 de calle Mendoza, el ebrio se desacató abrazando al guardián del orden con el propósito de quitarle el revólver. Durante la lucha Zamorano y el agente rodaron por el suelo, causándose el primero al dar contra el pavimento, una herida en la cabeza de la que fué curado en la Asistencia Pública.

A ese consultorio se trasladó también el policía, que fué mordido en el brazo izquierdo por el ebrio.

Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Accidentóse esta tarde un repartidor de leche

Un repartidor de leche llamado Víctor Campagnoli, italiano, de 25 años de edad, domiciliado en calle Francia 2989, resultó a las 14 y 30 horas, víctima de un accidente. Campagnoli trataba de subir a su vehículo frente a la dirección indicada estando el carro en movimiento; fracasó en su intento y cayó al suelo. Una de las ruedas le pasó sobre el pie izquierdo causándole heridas. El accidentado se negó a ser atendido en la Asistencia Pública manifestando que se haría curar particularmente. La seccional sexta tiene a su cargo las actuaciones.

En la comisaría 2a. radicaron anoche una denuncia

Francisco Alvarez, que vive en calle Rivadavia 2447, se presentó anoche a la comisaría de la sección 2a. y radicó denuncia por defraudación en contra de un artesano a quien busca la policía.

Expone el denunciante que el día 12 de julio entregó al inculpado la suma de 70 pesos en efectivo para que le confeccionara una capota y seis cortinas para automóvil. Agrega Alvarez que pese al tiempo transcurrido no ha recibido el trabajo encomendado.

El denunciante ha sabido que el acusado se ha trasladado a Rosario de Tala, Entre Ríos, donde se ha radicado, por lo que cree que ha sido víctima de una defraudación.

Se hacen diligencias.

Nombramientos en la policía de La Capital

La Jefatura de Policía dió a conocer hoy los siguientes nombramientos:

José Berti López, inspector de seccionales, en reemplazo de Ricargo Heggel; escribiente de comisaría de órdenes a José Weis; escribiente de policía a Pablo Pezzia, cargo vacante, y agente de tercera clase, de la División de Investigaciones a Horacio Gómez, puesto también vacante.

Los detuvieron por practicar fútbol callejero

Siendo las 14.40 horas, personal de la sección tercera detuvo en calle Rivadavia y boulevard Pellegrini a tres menores que habían tomado la calzada por campo deportivo. No sólo obstruían el tráfico los entusiastas futbolistas, sino que también molestaban a cuanta persona pasaba por el sitio.

Centro de Martilleros de Santa Fe

Se cita e invita a los socios de este Centro a la Asamblea General ordinaria que deberá celebrarse el día 14 del mes actual a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1a. Lectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2a. Lectura de la Memoria anual, por el señor Presidente.

3a. Elección del Presidente, Secretario, dos vocales y un suplente en reemplazo de los señores Angel E. Richert, H. Ives Marvas, Pablo Christensen, Eugenio Martínez y Teodoro Carbone, respectivamente, por haber terminado su mandato.

Santa Fe, agosto 3 de 1934. — A. E. Richert, presidente; H. Ives Marvas, secretario.

N. 34935 v.| 14

Se hirió en forma casual

Siendo las 10 y 30 horas, la señora Ricarda Galián, que vive en San José y Corrientes, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura a una herida leve que presenta en la pierna derecha.

Interrogada sobre el origen de la lesión, manifestó que en el patio de la finca se había lastimado en forma casual. Intervino la 4a.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN UN JUICIO POR REIVINDICACION CONTRA LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el recurso de casación interpuesto por la provincia de Santa Fe contra el fallo en el juicio que sigue Carmen Freire de Lacalut o su cesionario Diego Jorge Criado Pérez Tornquist, ha dictado sentencia la Suprema Corte de Justicia declarando que en la sentencia recurrida no ha existido violación o falsa aplicación de la ley o doctrina, por lo que se desecha el recurso de casación interpuesto, con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Caminos y $ 150 los del procurador Jaime Prats Cardona. Los antecedentes de este litigio son los siguientes: En el año 1867 la provincia vendió un campo, situado en el departamento San Cristóbal — que, por transmisiones sucesivas, llegó a ser propiedad de Olasso en el año 1883. En 1872, la misma provincia vende otro campo, también en San Cristóbal, que más tarde fué propiedad de Iturraspe. Pero, en el hecho, este segundo campo se superponía parcialmente al primero, en una superficie de 3760 hectáreas, 7782 metros cuadrados, vale decir que la provincia vendió esta superficie en el año 1872, no obstante que ya había formado parte del área, vendida en 1867, expediente traído ad efectum videndi Carlos Enrique Iturraspe contra Juan Delmás Olasso, reivindicación. Hace la Suprema Corte la narración de todo este litigio. La sentencia de fecha 30 de diciembre de 1933 de la Cámara 2a. de la capital, dictada en tribunal pleno, hace lugar a la demanda y en consecuencia condena a la provincia a pagar a la actora la indemnización correspondiente que será fijada por la árbitros. Para la recurrente, la sentencia ha violado la ley o doctrina legal en parte y en otra ha aplicado en forma errónea. Luego dice que la doctrina sostenida por la recurrente en primer término se ajusta a la del artículo 2091 del Código Civil, y dentro de sus previsiones está comprendido el caso sub-lite, porque ha existido sentencia definitiva, que priva al actor, de una porción de campo que vendiera la provincia después de haberla yá enajenado a otro. Se trata, entonces, de causa anterior a la adquisición de la causa habientes del actor y el vendedor es pasible de las consecuencias de evicción consumada. Por último declara que la Corte no puede formular doctrina alguna que no sea aplicable al caso determinado que en casación le haya sido sometido.

TURNO EN EL FUERO CIVIL Y COMERCIAL

En el día de la fecha la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial ha dado a conocer el personal que estará de turno en el mes de agosto en el fuero Civil y Comercial.

Cámara de Apelaciones: Humberto G. Gambino, Alberto Pucelo e Ignacio Leiva.

Secretario: Juan Sosa Rodríguez.

Fiscal: Dr. J. Bernardo Risso.

Juzgado de 1a. Instancia, 2a. nominación. — Juez Dr. Pedro I. Viñas Balugera.

Secretarios: Raúl Irigoyen y Roberto G. Béguelin.

Agente Fiscal: Dr. Eduardo Ré Carreras.

Defensor General: Dr. Armando De Feo.

FIANZA ACEPTADA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, aceptó la fianza del señor Juan Mariano para que ejerza su profesión el procurador Emilio J. Hosch y la de Angel Sapuneci para que ejerza de rematador público Félix A. Almeida.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Pedro Fantazo contra Miguel Moyano y Luis Basualdo, venido en apelación del Juzgado Seccional de Rafaela, que rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución con costas, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma la sentencia apelada con costas. Estudia el tribunal las cuestiones planteadas para establecer que tratándose de un pagaré a la vista y rigiendo para esta clase de papeles las disposiciones del Código de Comercio referente a la letra de cambio, el artículo 848 dice claramente todo lo que se refiere a los términos para la prescripción, lo que no está comprendido en el presente caso por no haber transcurrido los cuatro años que establece la ley, por lo que la excepción de prescripción es improcedente. Respecto a la excepción de pago tampoco es procedente desde que no se han demostrado en autos que se hicieran las entregas que se mencionan. Resulta improcedente también la excepción de falsedad porque el recurrente no ha probado la adulteración del documento en ninguna forma. Y asimismo no puede prosperar la excepción de plus petitio de acuerdo a lo que establece el artículo 705 del Código Civil.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Ambrosio Viano el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, por la secretaría Béguelin, dictó resolución ordenando la inscripción del dominio a nombre de los herederos, oficiándose al Registro General de Propiedades.

AUTO REGULATORIO

En la convocatoria de acreedores del comerciante José Gorem el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ha dictado auto regulando en $ 500 los honorarios del procurador J. Díaz Candioti.

SORTEO DE DEFENSOR DE AUSENTES

En el juicio que sobre filiación natural sigue Mercedes Lallana contra Sucesión Ciriaco Lallana, el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, Dr. Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, sorteó defensor de ausentes.

SOBRE DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO

En el exhorto remitido por el juez de 1a. instancia en lo comercial de la Capital Federal, doctor Franklin Barroetaveña, en el juicio seguido por Giambiagi y Schiavi contra doña Manuela Ibarlucea Vda. de Banús, sobre cobro ejecutivo de pesos, dictó resolución el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Rechaza la oposición formulada al diligenciamiento del exhorto. Establece que el oponente no es parte en el juicio donde se ha ordenado dicha comisión rogatoria; que el derecho que invoca no es admisible que se pretenda hacerlo valer ante el juez delegado para los fines perseguidos, debiendo concurrir al juzgado exhortante porque no es el caso de la aplicación del artículo 141 del Código de Procedimientos Civiles y el exhorto contiene los recaudos exigidos por el artículo 130 del mismo Código.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Carolina Ceppi de Strada, el juez en lo civil y comercial, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó las operaciones practicadas.

LIQUIDACION EN ADJUDICACION DE BIENES

En la adjudicación de bienes del comerciante Angel J. Gerosa, de Estación Pilar, el síndico ha presentado al Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, la liquidación definitiva: Ingresos sindicatura anterior, $ 1.608.20; ingresos de esta sindicatura, $ 2.818.95; total: $ 4.427.15. Gastos: sindicatura anterior, $ 2.094.20 sindicatura actual, 560.90; honorarios esta sindicatura, 442.70; líquido a partir, 1.329.35; al doctor Andrés Machado, 455.90; a José Calo, 286.70; Antonio Landó, honorarios, 171.35; a Alejandro E. Ghione, pesos 350.

—En la adjudicación de bienes por quiebra del comerciante Tomás Farajet, el síndico, ante el mismo juzgado antes nombrado, presentó un proyecto de liquidación.

EL DELITO DE ROBO. — SENTENCIA DEL JUEZ DEL CRIMEN

En el proceso que se sigue contra Félix Alamo o Pedro Oyarzábal ó Juan Cáceres, y a Fernando Cortez o José García, por el delito de robo, dictó sentencia el juez doctor Barrios condenándolo a sufrir la pena de seis años de prisión a cada uno, la que termina el 30 de julio de 1939.

Asimismo condena a Juan Vicente Trovetti o Trovetto o Crovetto, por el delito de encubrimiento, a sufrir la pena de 18 meses, y costas. Se ordena la reencarcelación de Trovetti o Troveto, quien deberá cumplir 17 meses y 10 días de prisión. El juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, establece que habiéndose confesado Alamo autor de otros hechos, ordena se inicien las acciones pertinentes. Para graduar la pena a aplicar tiene presente que la protección social debe ser más enérgica cuanto mayores sean los obstáculos de origen privado que haya salvado el delincuente para cometer el delito. La coincidencia de todos ellos, el daño causado y demás circunstancias, deben tenerse presentes.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, dictó estas resoluciones:

Auto de prisión: Se dictó contra Cayetano Galarza, tentativa de hurto, y contra José Sánchez, abuso de autoridad.

Sobreseimientos: Se dictaron en los sumarios a Angel Carlos Quiroga, estupro; Juan Antonio Tijera, lesiones (fallecido), y Roque A. Schiaffino, denuncia sobre hurto.

Clausura: Se clausuró el sumario a Anita Domiciana Quiroga, sobre infanticidio.

DISOLUCION de SOCIEDAD

Comunícase al comercio y público en general, que por escritura otorgada con fecha 17 de julio del corriente año, por ante el escribano don Eduardo O. Palamedi y su Registro No. 14 del escribano don Santiago Dekker, al cual está adscripto, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Biamati Hermanos".

Angel Francisco Biamati, Nélida Biamati, Salvador Pascual Biamati, Pascual Biamati.

N. 34793 v.[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Lehmann: Rafaela y Aurelia. Camino de Lehmann al Norte y al Oeste y de Rafaela a Colonia Bella Italia y de Aurelia al Oeste, $ 47.136.

Hasta el día 23 de agosto en el Juzgado Federal de Santa Fe y para el día 29 de agosto, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

N. 3294 v.[illegible]

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

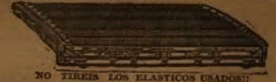
Suspendiendo una licitación

Con objeto de ampliar las condiciones a que deberán sujetarse los interesados, se hace saber que el P. E., por decreto de hoy, ha suspendido la licitación que debía realizarse el 6 de agosto próximo venidero para proveer de muebles a los Archivos de los Tribunales de esta capital.

Santa Fe, 30 de julio de 1934.

CARLOS E. CARRANZA
Oficial Mayor

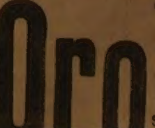
No. 34829 v. [illegible]











DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Es necesario que se constituya el C. Escolar de Pilar

INCONVENIENTES QUE ORIGINA SU FALTA

Es lamentable el hecho que aun no se halla constituído el Consejo Escolar de este distrito. Son considerables los perjuicios que trae por consecuencia la demora en funciones este organismo educacional.

Estos Consejos tienen ingerencia directa sobre la escuela y sus maestros; éstos necesitan de su sanción aun para causas que parecerían pueriles.

Puede comprenderse entonces lo que ocurriría con todo lo que atañe a la escuela y donde la acción de aquellos se refiere a su administración y fiscalización. Un sólo caso bastará para hacer comprender la imprescindible necesidad que nuestro Consejo Escolar entre en funciones: los maestros no pueden cobrar al aun descontar sus haberes sin previa visación de las letras por el Consejo.

Considerando la amplia liberalidad que entrañan estos organismos, su acción altamente apolítica y los fines de justicia administrativa y directriz, es que debemos abogar por su pronto funcionamiento. No olvidemos que esta innovación presupone un nivel de cultura popular que capacita la descentralización de la administración pública y que obliga al pueblo a guardar celosamente su nueva y democrática conquista.

Campeonato de casín

En el local del "Plaza Hotel" se realizó un campeonato individual de "casín" que originó una serie interesante de lucidos matches, resultando campeón el joven Francisco Dallera.

Se ha iniciado a continuación un campeonato de dobles, siendo numerosas las parejas inscriptas. la paridad de fuerzas entre las mismas originará un interesante duelo de superación, donde resulta difícil cualquier vaticinio.

Football

El próximo domingo en el field de Atlético se llevará a cabo un interesante match de football entre los equipos privilegiados de Atlético Pilar y San Lorenzo de la vecina ciudad de Esperanza.

El hecho de tener que lamentar Atlético la ausencia de cuatro de sus mejores elementos le resta probabilidades para el difícil cotejo, pero el entusiasmo que reina entre las filas del equipo puede dar la satisfacción de un nuevo triunfo.

Gran circo "Atayde"

Se halla entre nosotros el conjunto circense "Atayde", habiendo debutado el jueves con extraordinario éxito ante un numeroso público, quien siguió con entusiasmo el desarrollo del variado programa. Desfilaron ante los espectadores un numeroso grupo de artistas y animales, demostrando las aptitudes que reune el conjunto.

Dada la calidad del circo y los numerosos gastos que diariamente demanda, sólo permanecerá en ésta el tiempo necesario para brindar un segundo y último espectáculo.

Cine

El jueves la sala del "Astral" se vió llena de un selecto público que presenció dos interesantes películas: "Amor, honor y camándulas" y "El infierno de la vida".

Para mañana anuncia la exhibición de las películas "El hijastro", en la que actúa el popular actor Jackie Cooper y además una cómica en la que aparecerán ante nuestro público la popular pareja Laurel - Hardy.

Viajeros

A Santa Fe el Rdo. Padre Benancio Cruz.

—Al mismo punto el Sr. Angel Dallera.

—Para la capital el señor Francisco Villata y el doctor Tomás Lépore.

—A y de Santa Fe las Srtas. Carolina Lépore, Pina Beltramini, Beba del Barco y el señor Miguel Lépore.

Cumplió un año de la creación de la agencia del Banco Provincial de Santa Fe en San Carlos Centro

Ha cumplido el 1.o de agosto en curso un año de vida, la agencia local del Banco Provincial de Santa Fe, cuya gerencia ejerce actualmente el señor Italo Parodi. En cuenta de la labor desarrollada hasta el presente por la institución mencionada, en nuestra zona, y sería de desear que el directorio del Banco elevara a la categoría de sucursal a esta agencia, con lo cual, aparte de brindar a la población un adelanto indiscutible, obtendría beneficios de importancia para la institución, puesto que en tal caso estaría facultada la sucursal para efectuar operaciones que en la actualidad y dado su carácter de agencia no le son permitidas.

Festejos conmemorativos

Con motivo de cumplir el 8.o aniversario de su fundación, el Club Central San Carlos, cuya presidencia ejerce el señor Saturnino R. Martínez, prepara un programa de festejos conmemorativos a realizarse el 11 y 12 del mes en curso. El ambiente que viene creándose nuevamente en nuestro medio la sociedad que nos ocupa, ha de ser motivo para que sus asociados y simpatizantes presten su apoyo decidido en esta oportunidad, para mayor lucimiento de los festejos y para lograr ingresos en la caja social con los que se cimentará la obra que se proponen realizar sus dirigentes en nuestro medio deportivo.

Sociales

Demostración — El sábado 28 de julio ppdo., en la sala del cine teatro Rivadavia, las amistades del señor Juan B. Cardonatti le ofrecieron una demostración con motivo de su próximo enlace, que se realizará el lunes 6 del actual en la localidad de Tostado. Las simpatías que supo granjearse el joven Cardonatti durante su breve permanencia en ésta, se pusieron de manifiesto en el acto de referencia al que se adhirieron sus relaciones; se bailó hasta la madrugada del día domingo en un ambiente cordial de camaradería. El viernes 27 de julio ppdo. le fué ofrecida también una comida por el personal del Banco de la Nación del que forma parte y del Banco Provincial de Santa Fe.

Baile social — El próximo 25 del actual, el Centro Unión que preside el señor Arnaldo I. Tourn ofrecerá a sus asociados, en el salón del cine Rivadavia, una tertulia social, la que a no dudarlo, como todas las fiestas ofrecidas por esta institución, ha de verse coronada con el mejor de los éxitos. — Corresponsal.

MATILDE

Casamiento—

En la parroquia local y dentro de la mayor intimidad, fué bendecido el enlace de la señorita Esmeralda Argentina Cóggiola de ésta, con el señor Antonio Juan Alesso, de La Chispa; actuaron como padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Yolanda Cóggiola de Madera y el señor Sabino Madera.

Testificaron las actas del Registro Civil, por parte del novio el señor Hernán Enrique Tavella y por parte de la novia el señor Anselmo José Cóggiola. En tan grata oportunidad los nuevos esposos recibieron numerosas felicitaciones, de parte de sus amistades y familiares.

—Está anunciado para el día 18 del mes que corre el enlace de la señorita Anita Benassi con el señor Emilio Carlini.

Los nuevos esposos recibirán en tal oportunidad, los plácemes de sus muchas amistades.

Registro Civil—

Nacimientos. — María Luisa, hija de José Mateucchi y de Ana Calissi; Emilio Juan, hijo de Juan Bosco y de Margarita Ramonda; Ubaldo Flores, hijo natural.

Matrimonios. — Secundino Almar y Lucrecia María Melchiory, argentinos; Domingo Antonio Almar y Deolinda Aurelia Walker, argentinos; Alberto José Oldani y Margarita Dona, argentinos; Antonio Juan Alesso y Esmeralda Argentina Cóggiola, argentinos.

Departamento Vera.

El traslado de la Escuela No. 56 de Jobson (Vera)

Como habíamos anunciado, en el asunto referente al traslado de la Escuela No. 56 de ésta a otro barrio, por gestiones emprendidas por el presidente del Consejo Escolar de Distrito, se han producido novedades de importancia que el público aprecia en sus verdaderos términos por ser una cosa propia, que considera lesionada.

La discusión sobre el asunto ha encontrado en las páginas del diario local "Tribuna", una favorable acogida de parte de los interesados de ambas tendencias, es decir, de los que auspician el traslado y de los que opinan que la escuela está bien donde está.

Entre los últimos, el conocido y veterano educacionista Sr. Abraham Alderete Méndez, ha publicado hoy una carta abierta, en la que expresa más o menos en los siguientes términos, su oposición al traslado.

Cita a Horacio en su frase "lo que no puedas hermosear, no toques", expresando a continuación que antes de tomarse medidas que puedan lesionar intereses comunes, debe hacerse un profundo y meditado estudio del asunto.

Luego pide al director del diario, que invite al señor presidente del Consejo Escolar de Distrito a exponer las razones que de buena fe sin duda, ha tenido para iniciar esas gestiones.

Para dar una idea de lo que en sí significa esta carta del señor Alderete Méndez en la situación planteada con el anuncio del traslado de la citada escuela, y como característica del valor que tendrá la oposición a la medida que gestiona el presidente del Consejo, transcribimos a continuación el último párrafo de la interesante carta. Dice así:

"De la discusión brotará la luz. O como ha dicho un paisano viejo: Las ideas, antes de concretarse en hechos deben redomonearse en el palenque de la discusión." Si el señor presidente me convence, no diré una palabra más."

Demostración

Club Social y Comercial se ofreció

Por la tarde, en el salón del de parte del personal docente de la escuela 330 un lunch de despedida a la señora Herminia Calla Orfila, que durante varios años dirigió acertadamente la misma.

En su oportunidad dimos la noticia de que dicha señora acababa de ser nombrada para desempeñar la vicedirección de la escuela "Sarmiento" educacionista, un ascenso y un premio merecido a su larga carrera de maestra, consagrada exclusivamente a la educación de los niños.

En la demostración que le ofrecieron sus ex subalternos y amigos en el Club Social, ha quedado demostrada la honda simpatía que goza en nuestra sociedad. Haciéndose eco de la misma, la señorita Maruca Venturini, ofreció en sentido homenaje gentil que se le tributó a [illegible] pero elocuentes palabras el la maestra que se va.

Hemos podido ver en la amable reunión, a las siguientes señoras y señoritas: señoras de Chaves, Pallud, Costábile, Parodi y Puig Ramos y señoritas Maruca Venturini, Antuca Giménez, Rosa Maggio, Cira Moreno, Maruca Benacci, Irma Calla, de Firpo, etc.

Próxima visita profesional

En estos días se espera la visita del profesional doctor Magdalena, médico oculista de Santa Fe, los días 8, 9 y 10 de agosto en el quien atenderá al público verense Hotel Venturini.

Siguen cumpliéndose con la animación y entusiasmo previstos, los distintos puntos de que cuenta el programa de la Concentración Eucarística interparroquial.

A las 7 de la mañana del 3, hubo misa de comunión general; para esta tarde se espera en nuestra sociedad con interés, el cumplimiento del programa que se desarrollará en los patios del Colegio de la Inmaculada Concepción, donde hablarán el Rvdo. Pbro. Antonio Lasso y el profesor del Colegio Parroquial San Juan Bautista, señor Bosch.

Unión Cívica Radical

El Comité de la Unión Cívica Radical de esta localidad, en su sesión ordinaria del domingo próximo pasado decidió enviar a la Concentración Eucarística a tres afiliados en su representación, y fueron designados para dar cumplimiento a esa misión, los señores Lasso, Alvarez y Santa Cruz. — Corresponsal.

LA GALLARETA

Despedida

Con motivo de ausentarse de la localidad las señoritas Amanda Zaffaroni y Angélica Dhalgren, en el Club Unión fueron obsequiadas con un té danzante, el que se vió muy concurrido y animado.

Asistieron las señoras Velia de Iucci, Margarita de Piris, Antonia de Crowder y Elida de Bueno, señoritas Haydée Bervié, Sofía y Matilde Volkart, Elena Piris, Carlota Meisner, Esmeralda y Zaida Bourre Iucci, Dora Binder, Elena Verbeck, Anita e Irma Arzamendia, Nélida e Irma Fontan, Margarita Varela y Nélida Zamo, y señores Eduardo Bervié, Juan Volkart, Pedro Iucci, Teodoro Piris, Juan Clavero, Ernesto Crowder, Camilo Fontan, Rufino Contreras, Aníbal Balestra, Ramón Robin, Carlos y Fernando Binder, Elpidio Chiara, Carlos Meisner, Oscar y Luis Zamo y José Brunazzi.

Langosta

Esta plaga ha comenzado a evacuar este distrito, no sin antes haber perjudicado grandemente las sementeras y campos de pastoreo.

Cine

A estar por los preparativos que viene llevando a cabo el electricista señor Contreras, en breve estará en condiciones de prestar servicios la máquina cinematográfica que recientemente fué adquirida en Villa Guillermina, con lo que estará de parabienes la población.

Enfermos

Guarda cama el señor Raúl Gay.

—Restableciéndose, la Sra. Magdalena de Delgiusto.

—En franca mejoría, el Sr. Juan A. Balestra.

Viajeros

De Villa Angela el señor Alberto Prax y familia.

—De Vera el señor Carlos Boswell.

—De Villa Guillermina el señor Rufino Contreras.

—A Guampita los señores Alberto Luna y Manuel Alvarez.

(Departamento G. Obligado)

Asamblea de la Sociedad de Beneficencia de Malabrigo

En su local social, celebró asamblea la institución del título, el domingo 29 de julio. En tal oportunidad se hizo conocer a las socias asistentes, el desarrollo de la sociedad en el semestre fenecido. En el consultorio externo gratuito se atendieron 348 enfermos (niños y adultos). Fueron internados en tratamiento 12 pobres y 4 que abonaron su pensión. Se han introducido las siguientes mejoras: Revoque y pintura de la sala de operaciones; se colocaron 2 mamparas de vidrio y el cielorraso de mampostería; se rodeó con alambre tejido, conseguido por contribución popular, el terreno del hospital, colocándose el correspondiente portón; se está construyendo bajo la dirección del señor José Prez, el jardín frente al edificio. Además, se canceló la cuenta con el Sanatorio Reconquista, por aparatos de esterilización y por la mesa de operaciones. Se ha construído también un [illegible] quin.

En el renglón de los ingresos, consta el subsidio del gobierno de la provincia por los meses de enero, febrero y marzo de este año, que suman $ 300. El baile que se realizó en la casa del señor Sigel, arrojó $ 81.10; el beneficio del circo Cantillana, $ 65, y el producido líquido de la kermesse, pesos 465.65, habiendo un ingreso total en el semestre, de $ 2.580.45, y egresos por $ 2.149.25, quedando en caja un saldo de $ 431.20. De esto se deduce que el estado de la sociedad es floreciente, ya que ha tenido que hacer frente a gastos ineludibles. Es de felicitar a la activa C. D. que, bajo la presidencia de la señora Josefa G. de Albóniga, desarrolla una acción intensa.

Demostración

En señal de aprecio hacia el señor Alfredo Soria, un grupo de amigos de éste y de Berna, le ofrecieron una comida que se realizó en la casa del señor Ponce, en aquella localidad. Asistieron los señores: Dr. Marcos Meiman, José Franco, Zanone, Vicente Vigil, José I. Ríos, D. Albóniga, Fermín Rengos, B. Ponce, P. Carballo, H. Chamorro, Raúl Aiés y Ricardo L. Pallotti. Los comensales quedaron encantados de la gentileza de las dueñas de casa, señoritas Ponce.

Trío Odeón

Con todo éxito actuaron en el Centro Social, los componentes del trío Odeón, los que fueron aplaudidos en todas sus interpretaciones.

Visita escolar

Cumpliendo con uno de los puntos que le asigna el programa, los alumnos de 5o. grado de la Escuela Fiscal, visitaron la panadería Las Colonias, con el objeto de observar todo el proceso de la panificación, siendo muy bien atendidos por el señor Ramón Aiés y su esposa la Sra. María S. de Aiés. Luego de la visita, los propietarios obsequiaron a los visitantes con diversos productos de los que elaboran en dicho establecimiento. Acompañaba a los alumnos la profesora del grado, señorita Sarah E. Roces.

Football

Por el campeonato de la Liga Verense se enfrentaron el domingo 29, Estudiantes de Vera e Independiente. Finalizó el match con el triunfo de los visitantes por 3 tantos contra 2, habiendo hecho constar el referee Sr. Balestieri en la planilla, que suspendía el encuentro 10 minutos antes de la hora, por falta de garantías. Opinamos que el árbitro ha juzgado excesiva la actitud del público, ya que en ningún momento hubo conatos de agresión y no debía haberse dejado llevar por el público, ya que es imposible controlar estrictamente las expresiones del mismo, que a veces son injuriosas. De cualquier manera, creemos que su decisión ha sido precipitada. El match en sí fué movido, y en el transcurso del mismo no hubieron incidencias entre los jugadores, los que tuvieron un destacado desempeño.

(Corresponsal).

Departamento San Justo.

Nombramientos en la Escuela Normal de San Justo

Ha sido nombrado profesor de matemáticas de la Esc. Normal Mixta, el ingeniero Sr. Pedro E. Sosa Pacheco. Este nombramiento ha sido bien recibido por las condiciones de hombre intelectual, por lo que ha impresionado bien su designación. El jueves 2 del corriente se hizo cargo de su puesto.

—También ha sido nombrado nuevo regente de esta escuela, que ha recaído sobre la persona el señor Italo Schettini, profesor graduado en la misma.

El señor Schettini tomará posesión de su puesto en breve.

—Fué nombrado recientemente maestro de la Escuela Fiscal de Piamonte el joven maestro Ovidio Garassino, recientemente graduado con el título de maestro en la Escuela Normal Mixta de ésta.

Gran fiesta hípica

La Cooperadora de la Escuela Normal de ésta, que preside la señorita María M. Pent, ha llamado a una reunión a un grupo de caballeros para la formación de un comisión que corra con la organización de los preparativos para una gran fiesta hípica que se realizará en breve en ésta, a beneficio de esta Cooperadora.

El sólo anuncio de esta fiesta, ha despertado mucho interés por lo que se asegura todo un brillante éxito.

Viajeros

A Piamonte, el joven Ovidio Garassino.

—De Santa Fe, el joven Horacio Bustos.

—De Santa Fe, el señor Porfirio R. Carreras.

—A y de Santa Fe, el señor Gerente del Banco de la Nación y su esposa Da. Luisa J. Peroni.

—De Buenos Aires, el ingeniero Pedro E. Sosa Pacheco.

Bautismos efectuados en la iglesia de San Justo

Amelia, hija de Sixto Guzmán y de Justa Puebla, padrinos Marcelino Benítez y Justa de Benítez.

Beikys María del Carmen, hija de Pedro Baroni y de Francisca Mana, padrinos Bernardo Mana y Adela Mana.

Irineo, hijo de Pastor Zalazar y de Dolores Páez, padrinos Joaquín Ramos y María Zalazar.

Félix, hijo de Nicolás Faballoti y de Roberta Budiño, padrinos Bartolomé Carreri y Filomena de Carreri.

Funeral

El 2 del corriente se efectuó en la iglesia de ésta un solemne funeral por el Rvdo. padre Rafael Bonin, a las 9.30 de la mañana, en memoria de don Félix Canavesio y de Adela Della Canavesio. Estos oficios estuvieron muy concurridos.

Tiro Federal Argentino

En la asamblea general ordinaria de fecha 30 de julio ha resultado electa la siguiente Junta Directiva para el período 1934-35:

Presidente, Adolfo Ziauvinen (reelecto); vice, Camilo Didier; secretario, Simón Giménez (reelecto); pro, Manuel Giménez; tesorero, Luis Tschopp (reelecto); pro, Anacleto Didier; Dtor. de Tiro, Angel S. Bertoldi; Sub Dtor., José B. Aguali; vocales: 1o. Octavio Viganó; 2o Bernardo Bertoldi; 3o. Alejandro B Alesso. Suplentes: José Villa, Dalmiro Borzone, Sixto R. Gómez; Contralores de cuentas: Pedro Gaggero y Juan Cadirola.

Movimiento de pasajeros

Del Hotel Galileo:

Entradas: Ysaac Berardo y señora, Julio Castagnoni, Ramón Zurich, Julio González, Miguel González, Dr. Ordóñez Castellanos y familia, M. Díaz, T. Zaldívar.

Salidas: José Sark, J Tijerina, Carlos Bismann; A. Pescalin, Ricardo Quintanilla, José Bortayre, Miguel Casajuana, José Pando, Julio Straser, Amadeo Orlandini, H. Crespo; Roberto Laborde, Elías Rosa, José Freire, Berino y señora, José Del Prado, A. Medrano, Pedro Seunsevich, Leopoldo Sosa, Zebulon Levy, Manuel B. Francia, Aquiles Pillion y señora, Hurbano Crespo, José Ghio, Dr. Luis Nikilson, Dr. Diógenes Antille y familia, Félix Sicovich, Roberto Rimotto, Amadio Ferraro, Angel Miguelli, Marquez de la Mota, José Ordano, Francisco Setter, Víctor Ahina Livio Pratto, L. Cerro, León Wunsman, Angel Moscone, Amadeo Grasino, Carlos Palombio, Angel Aramberry.

Del Plaza Hotel:

Federico Bertelsmann, Hipólito Machicote, Ernesto Russo, Angel Molinari, Vicente Kobach, Martín Herrero, Manuel Cortinas, Srta. Dorothy Perkinson, Sra. I. Perkinson, Federico Gebien, Raúl Minuzzi, José Ghio, Lucilo Fermín, Antonio Saco, Eusebio Saco, Alfredo Magro, Abel Otero, Bartolo Zilli, Benigno Fernández, Lucas Monteagudo, Armando Tissera, Alfredo Bertolotti, José Alfonso, Pablo Zimmermann, Luis Zeller, José Lozano, Carlos A. Cullen, Carmelo Tamallo, Rubén Favre; L. Toniolo, A. Lozano, Pedro Sosa y Manuel Schnaiderman.

Del Hotel España:

Entradas: Tito Rossi, Ramón Tamalet, Natalio Weinbach, Ceferino Díaz, Sergio Pandiani, Hugo Pandiani, Arturo Barrera y familia, Alberto G. Munster, Ignacio Garcilazo, Ing. Guido Lancellotti, Jan. A. Bailak, Luis Sastre.

Salidas: Bernardo Stebelin, Arturo Sánchez, M. Visoovsky, David Jolinski, Genaro Lamaga, Guillermo Gohike, Leoncio F. Busto, Juan E. Blanco, L. A. Zabora, Antonio Komor y Sra. A. Barone José A. Rivoira, Santiago Vifuela, Urbano Martínez, L. Riestra, Amancio Martínez, Antonio Marino, Miguel Delconte, Ing. Luis J. Parazzo, Alfredo Díaz, José Espinosa, Aníbal Lazo, Miguel Fissnotti y Gino Macchia.

Nueva C. Directiva del club Independencia de Ramayón

La antigua institución de F. B. C. Independencia, que hace tiempo permaneciera inactiva ha designado autoridades que tienen el propósito de dar impulso al club, que hagan rememorar en parte, los tiempos de triunfos.

La comisión quedó integrada así:

Presidente, Leopoldo Palliet; vice 1o., Emilio Bella; vice 2o., José Otero; secretario, E. Massi; pro, M. Reynoso; tesorero, Diógenes Bella, pro, Angel Marna; vocales: Abel Pascualón, Gil Lozoco, Leopoldo Palliet (hijo), Luis Trouchet y Felipe Mansur.